

**Acta de Visita CISC
CIP - CRC**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	05 DE JUNIO DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	20 DE OCTUBRE DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:9:45 Término:14:00
Nombre Centro:	CIP-CRC GRANEROS
Dirección:	CAMINO LOS ROMEROS 1555 SECTOR SOLEDAD
Comuna:	GRANEROS
Año Construcción:	2002
Fono:	72-2621185
Nombre Director / Profesión:	FERNANDO FUENZALIDA FLIES - ABOGADO.
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	EDUARDO ARELLANO (S) - SICÓLOGO
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	ANA MARÍA FUENTES - ADMINISTRADOR PÚBLICO
Nombre Jefe Destacamento / Rango:	JUAN LUIS BERTONI

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
RICARDO CABRERA	COMISIÓN DE EDUCACIÓN	
FRANCISCO SOTO	MINISTERIO PÚBLICO	
MARIELA MEZA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	

MACARENA ARETIO	UNICEF	
MARIELA ROJAS	OPCION	
PAOLA GONZÁLEZ	CORTE DE APELACIONES	
BLANCA MEDINA	OTIC O ´ HIGGINS	
JUAN CARLOS STAGNARO	SEREMI DE JUSTICIA	
YOSSELIN MOYANO	SEREMI DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS (FACTOR I INFORME PREVIO) AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPoblación LA CAPACIDAD DEL CENTRO ES DE 102 Y HAY A LA FECHA DE LA VISITA 39 JÓVENES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN.

- Si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros.
- Distinga segregación entre CIP y CRC y refiérase a la situación de las mujeres por separado (si corresponde).

SE REALIZA SEGREGACIÓN POR EDAD, POR CIP Y CRC (SEGÚN SE INDICA EXCEPTO EN CASO FEMENINO AÚN CUANDO A LA FECHA DE LA VISITA NO HAY MUJERES EN EL CENTRO), POR SEXO. EN ESTO SE HA AVANZADO DESDE ÚLTIMA VISITA ATENDIDA LA BAJA CANTIDAD DE ADOLESCENTES QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO. LA ÚNICA CASA QUE NO TIENE SEGREGACIÓN ALGUNA ES LA CASA 1, ELLO, SEGÚN EXPLICA EL DIRECTOR PORQUE SE TRATARÍA DE ADOLESCENTES CON NECESIDADES ESPECIALES O PROBLEMAS DE CARÁCTER PSIQUIÁTRICO, POR LO QUE, EN DICHA CASA LOS JÓVENES EN TODO MOMENTOS SE ENCUENTRAN CON UN DELEGADO. LA RECOMENDACIÓN QUE SE ADVIERTE ES LA FALTA DE UNA CASA DE PROTECCIÓN. LOS CRITERIOS DE SEGREGACIÓN SEÑALADOS SE

APLICAN A CIP Y CRC

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres) Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

LA PRINCIPAL SEGREGACIÓN ES POR EDAD Y POR CIP O CRC, SE HACE REFERENCIA A SEGREGACIÓN POR MAYOR Y MENOR COMPLEJIDAD. EN EFECTO INDICAN QUE CASA 3 Y 5 CORRESPONDEN A CIP Y LA 3 SERÍA DE MENOR COMPLEJIDAD Y LA 5 DE MAYOR COMPLEJIDAD. CASA 1 ADOLESCENTES CON CARACTERÍSTICAS COMPLEJAS DE CONDUCTA O ALTERACIONES DE índole PSIQUIÁTRICO.- A LA FECHA DE LA VISITA NO HAY MUJERES, SE CUENTA CON UNA CASA SIEMPRE DISPONIBLE PARA EL CASO QUE LLEGUE UNA ADOLESCENTE, EN ESTE ÚLTIMO CASO, POR EL BAJO NÚMERO Y LA FALTA DE CASAS NOS INDICAN IMPOSIBILIDAD DE SEGREGAR POR OTRO FACTOR.-

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

LA BAJA CANTIDAD DE ADOLESCENTES HA PERMITIDO MAYOR SEGREGACIÓN, LO QUE PERMITE UNA CLARA DISTINCIÓN EN LAS CASAS DE MAYORES DE EDAD Y MENORES DE EDAD Y POR CONFLICTIVIDAD.-

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

NO SE RESUELVE ADECUADAMENTE LA SITUACIÓN DE LOS MENORES VÍCTIMAS DE ALGÚN HECHO, ELLO, A TRAVÉS DE LA DESTINACIÓN A UNA CASA DE PROTECCIÓN. NO PARECE ADECUADO QUE SE TENGA A LOS ADOLESCENTES VÍCTIMAS EN LA CASA 1, QUE PRESENTA MAYORES COMPLEJIDADES EN LOS JÓVENES QUE LA HABITAN, POR LAS RAZONES YA DESCRITAS.-

RECOMENDACIONES (Diferenciar la situación en CIP y CRC Hombres/ Mujeres por separado):

ESTABLECER CASA DE PROTECCIÓN, Y PROTOCOLOS DE ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS.-

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CIP.	7
2. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CIP.	7

3. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (hombres) CRC.	7
4. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo (mujeres) CRC.	7
5. Criterios de segregación (hombres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	5
6. Criterios de segregación (mujeres) (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	1
7. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Hombres).	7
8. Respeto al principio de separación adultos y menores de 18 años (Mujeres).	1
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la relación cantidad de personal y cantidad de internos, y a las dificultades en su caso. Enfaticé en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades si corresponde.

Describa:

HAY 94 FUNCIONARIOS EN TOTAL DE SENAME, 10-12 DE COLEGIOS Y 5-6 DE LOS PROYECTOS DE DROGAS. HAY 2 EDUCADORES DE TRATO DIRECTO POR CASA, MAS UN COORDINADOR Y OTRO FUNCIONARIO. 7 CASAS EN TOTAL PERO NO SIEMPRE CONCURREN TODOS LOS EDUCADORES Y A VECES ESTAN DOS EDUCADORES POR CASA EN LAS NOCHES. HASTA EL 5 DE JUNIO, DE 5 MANIPULADORAS DE ALIMENTOS 3 ESTAN CON LICENCIA, AL IGUAL QUE LAS JEFAS TECNICAS Y ADMINISTRATIVA. ADEMÁS HAY 6 CARGOS VACANTES.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus

funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

SE HAN REALIZADO DIVERSAS CAPACITACIONES AL PERSONAL, A NIVEL DE MANIPULADORES DE ALIMENTOS, RECURSOS HUMANOS, HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN DIFERENCIADA Y CAPACITACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA EL COMITÉ PARITARIO.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

FALTAN CAPACITACIONES SOBRE MATERIAS PROPIAS DE INTERVENCIÓN ESPECIALIZADA DE JOVENES, YA QUE LAS CAPACITACIONES ERAN MAS SOBRE ASPECTOS ADMINISTRATIVAS.

4. Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios.

Describa:

LOS PROFESIONALES DE CASO HAN REALIZADO HAN REALIZADO TALLERES EN MATERIA DE GENERO. ESTOS TALLERES SE HAN REALIZADO CON JOVENES Y FUNCIONARIOS DE CADA CASA, PERO NO SE HA REALIZADO PARA EL RESTO DEL PERSONAL.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de la dupla psicosocial y los ETD (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades del centro, etc).Describa:

NO EXISTEN DUPLAS PSICOSOCIALES, SOLO EXISTE LA FIGURA DE PROFESIONAL ENCARGADO DE CASO (PEC) Y ESTE PROFESIONAL PUEDE TENER CUALQUIER PROFESION VINCULADA AL AREA DE ATENCION DE JOVENES. EN CADA CASA TRABAJA EN PEC, UN EDUCADOR, UN PIC

(PROFESIONAL INTERVENTOR CLINICO) Y UN JEFE TECNICO QUIENES REALIZAN REUNIONES DE COORDINACION UNA VEZ AL MES. TAMBIEN SE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACION DE TODOS LOS PEC, INTERVENTORES Y JEFES TECNICOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

AUN NO SE CUENTA CON PROFESIONALES MEDICOS QUE CONCURRAN PERIODICAMENTE AL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

FALTA CAPACITACION EN MATERIAS DE JOVENES Y RPA, NO CUENTAN CON ATENCION MEDICA DIRECTA NI DOTACION COMPLETA, YA SEA POR LICENCIAS O CARGOS VACANTES

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EXISTE PREPARACION DE LOS EDUCADORES Y MAYORES COORDINACIONES QUE SE REALIZAN PARA ABORDAR TRABAJO CON LOS JOVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ELABORAR ESTRATEGIAS PARA SUPLIR PERSONAL FALTANTE Y CONTAR CON MEDICOS QUE ATIENDAN DIRECTA Y PERIODICAMENTE A LOS JOVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	4
2. Preparación de los educadores de trato directo para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	5
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	2
5. Coordinación adecuada entre duplas psicosocial y los ETD, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y	5

análisis de casos.	
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

AL MOMENTO DE LA VISTA, HAY UN TOTAL DE 50 JÓVENES (SEGUN INFORMACION DE INFORME PREVIO ENVIADO POR EL CENTRO), LO QUE PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE POR INTERNACION PROVISORIA Y CONDENADOS, SALVO EN CASA N° 1 DE "RUTINA DIFERENCIADA" EN DONDE SE ENCUENTRAN JOVENES DE INTERNACION PROVISORIA Y CONDENADOS, POR PROTECCIÓN O SANCION. AL MOMENTO DE LA VISITA HAY 4 JOVENES POR PROTECCION. SI BIEN EL ESPACIO ES SUFICIENTE, ESTA SITUACIÓN ES TEMPORAL, PUES DE TENER EL CENTRO LA TOTALIDAD DE PLAZAS OCUPADAS, NO SERIA POSIBLE DESTINAR LA CASA 1 PARA EFECTOS DE PROTECCIÓN, PROBLEMA QUE INCLUSO SE PUEDE SUCITAR DE INGRESAR UNA MUJER AL CENTRO, PORQUE LA CASA DESTINADA ACTUALMENTE A SEGREGACIÓN CORRESPONDE A LA CASA QUE TIENE EL CENTRO PARA LAS MUJERES.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EN GENERAL, LAS CONDICIONES DE HABILITABILIDAD SON SUFICIENTES , LAS CASAS POSEEN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA RUTINA DIARIA. LOS DORMITORIOS NO CUENTAN CON ALGUN TIPO DE MUEBLE QUE PERMITA GUARDAR ENSERES PERSONALES, SE OBSERVA LA ROPA Y OTROS OBJETOS EN EL SUELO O DEBAJO DE LAS CAMAS, ENVUELTAS EN FRAZADAS. SIENDO LA NECESIDAD DE UN ESPACIO PARA GUARDAR SUS COSAS PERSONALES, UNA SOLICITUD QUE SE REITERO EN LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS JÓVENES. EL ASEO Y LA MANTENCION DE LOS ESPACIOS SIEMPRE DEPENDE DE LOS JÓVENES DE LA CASA Y EL EDUCADOR DE TURNO, PERO NO EXISTE UNA HABITUALIDAD DE MANTENER LIMPIO Y ASEADO. A LA HORA DE VISITAR LAS CASAS SE OBSERVAN JOVENES REALIZANDO LABORES DE ASEO (12 DEL MEDIODIA). LOS SERVICIOS HIGIENICOS FUNCIONAN, EXISTE AGUA CALIENTE.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

EXISTEN DEPENDENCIA PARA COLEGIO Y TALLERES, CANCHAS Y GIMNASIO TECHADO. SIN EMBARGO, AL MOMENTO DE LA VISITA, EXISTE UNA ESCASA OFERTA DE TALLERES EN LOS QUE SE TRABAJEN OFICIOS QUE PUEDAN SER EJERCIDOS POR LOS JOVENES AL MOMENTO DE SU EGRESO. LOS TALLERES ESTAN ORIENTADOS PRINCIPALMENTE A LO DEPORTIVO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas. Refiérase al lugar que tienen en la rutina diaria.

LAS CASAS POSEEN TELEVISION Y EQUIPO DE MUSICA, EL ESPACIO ES SUFICIENTE. SE OBSERVA LA CONSTRUCCION DE JARDINES AL INTERIOR DE LAS CASAS Y LA MANTENCION ADECUADA DE ESTOS. EL ESPACIO ES SUFICIENTE SIEMPRE Y CUANDO NO EXISTA SOBREPoblACION. EL GIMNASIO Y LAS CANCHAS SE OBSERVAN EN BUENAS CONDICIONES, AL IGUAL QUE LOS ESPACIOS DE TALLER.

Mujeres

5. Refiérase en especial a la situación de las mujeres (segregación, habitabilidad y equipamiento)

AL MOMENTO DE LA VISITA NO HAY MUJERES AL INTERIOR DEL CENTRO. HAY UNA CASA DESTINADA PARA RECIBIR MUJERES EN INTERNACION PROVISORIA Y CONDENADAS.

6. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO HAY

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

PERSISTE SITUACION DE SEGREGACION INADECUADA EN CASA N° 1 DE JOVENES POR PROTECCION Y SANCION. NO SE HA AVANZADO EN ESTE ASPECTO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

PROYECTO DE CANCHA DE PASTO SINTÉTICO. MEJORA EN EL CAMINO DE ACCESO AL CENTRO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENE LA INADECUADA SEGREGACION EN CASA N° 1 DE JOVENES SEPARADOS POR CAUSA DE SANCIÓN Y PROTECCIÓN. INEXISTENCIA DE ESPACIO DE VENTILACION. UBICACION DEL CENTRO, EL DIFICIL ACCESO AL ESTABLECIMIENTO DIFICULTAD LA ASISTENCIA DE LAS FAMILIAS A LAS VISITAS Y CONSECUENTEMENTE EL TRABAJO CON LAS FAMILIAS DE LOS JOVENES. AL MOMENTO DE LA VISITA, LAS CASAS NO CUENTAN CON LEÑA PARA CALEFACCIONARSE.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE REITERA NECESIDAD DE HABILITAR ESPACIOS DE SEGREGACION ADECUADOS PARA JOVENES POR PROTECCION Y CONDENADOS, QUE PERMITAN REALIZAR UNA INTERVENCION FOCALIZADA DE ACUERDO A LA PROBLEMÁTICA. ASEGURAR EL ACCESO A ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y DE RECREACION A LOS JOVENES, MIENTRAS SE ENCUENTRAN SEGREGADOS. HABILITAR ESPACIO DE VENTILACION

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	3
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la ausencia de los elementos anteriores).	5
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de las casas y dormitorios.	4
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	6
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	6

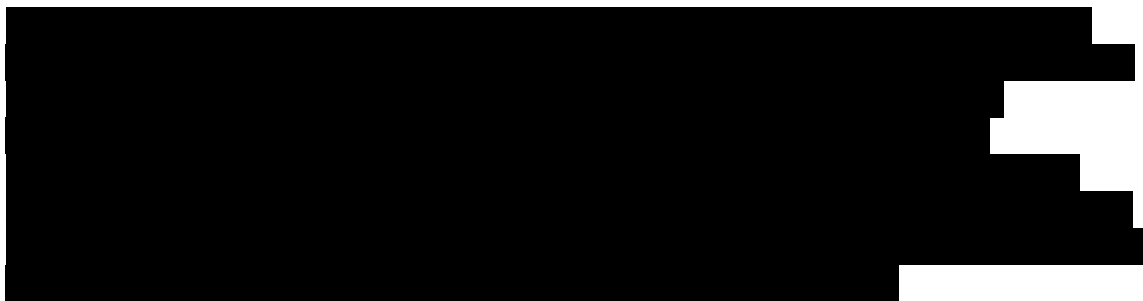
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique las condiciones de hacinamiento en las casas (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	7
9. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	6
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	6
12. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	5
13. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

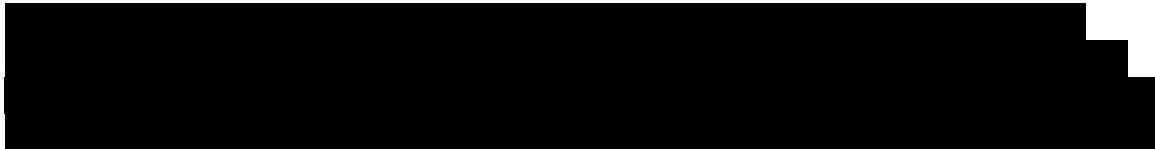


Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior).



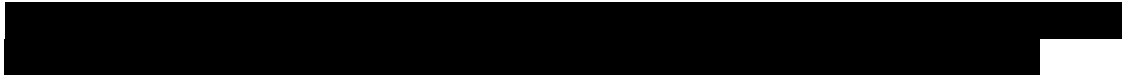
3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.



4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

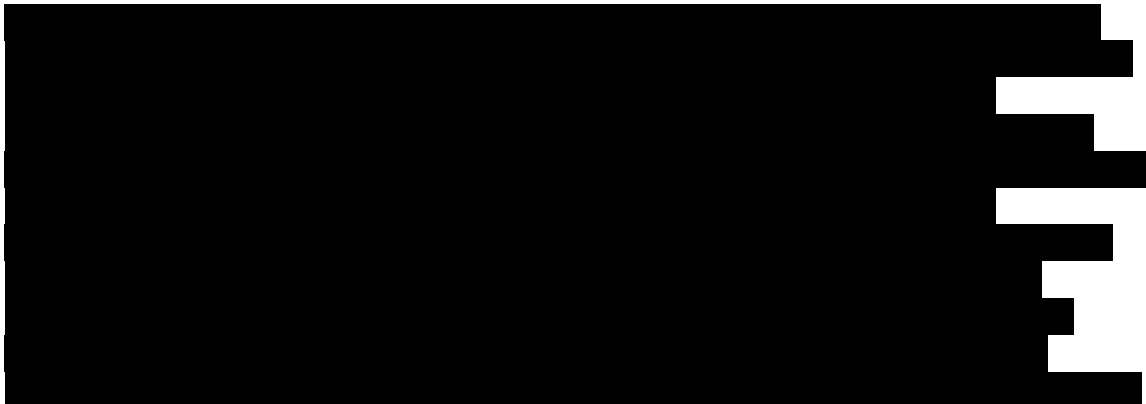


5. Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).



Televigilancia

6. ¿Cómo opera el sistema de televigilancia? ¿Funciona?



[Redacted]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[Redacted]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[Redacted]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[Redacted]

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

[Redacted]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	■
3. Califique el nivel de coordinación y preparación del centro para reaccionar frente a una emergencia.	■

4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	■
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	■
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■
7. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO DE CONFLICTOS EN ORDEN Y ACCESIBLE CON LOS DATOS CORRESPONDIENTES Y UN ACTA LA CUAL TIENE ADEMÁS UN RESPALDO DIGITAL.

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunta acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios.

SE HAN REGISTRADO CONFLICTOS EN FORMA AISLADA CONFORME SE APRECIA DEL LIBRO DE REGISTROS. RESPECTO DE ÉSTOS CONFLICTOS SE APLICA LA CIRCULAR N° 2309.

3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.

LA PRIMERA CONTENCIÓN LA REALIZA EL ETD Y SI ES MUY GRAVE, EL COORDINADOR DE TURNO. SE LLAMA AL DIRECTOR DEL CENTRO EL CUAL ESTÁ FACULTADO PARA AUTORIZAR EL INGRESO DE GENDARMES EN

CASO QUE LA SITUACIÓN LO AMERITE. EN CUANTO AL PROCEDIMIENTO, SE DENUNCIA EL HECHO. DESDE AHÍ HAY UN PLAZO DE 24 HORAS PARA INFORMAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL LA CUAL ASIGNA UN FISCAL.

4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).

EL MÉTODO UTILIZADO ES EL MISMO CONSIGNADO EN ACTA ANTERIOR SALVO QUE AHORA SE HA INCORPORADO COMO MEDIDA PREVENTIVA LA SEPARACIÓN DE RUTINA. ESTA NO ES UNA SANCIÓN Y SE APLICA ÚNICAMENTE CUANDO EN CASO DE CONFLICTO UN JOVEN SE ENCUENTRE MUY DESCOMPENSADO Y RIESGOSO.

Discriminación

5. Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por la orientación sexual real o percibida de los jóvenes (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), u otros (contra indígenas, inmigrantes, etc.).

- Caracterice estas situaciones, refiérase particularmente al modo en que el centro las aborda y si existe una política del centro al respecto (realice recomendaciones de ser necesario).

5.1 Consulte al personal y a los adolescentes si se han producido situaciones de violencia, de conflicto, de abuso y discriminación por otros motivos.

Describa.

NO SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA POR DISCRIMINACIÓN. SI BIEN NO EXISTE UN PROTOCOLO ESPECÍFICO, EN EL CENTRO SE TRABAJA EL TEMA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD A TRAVÉS DE LOS ETD EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN.

Espacio de Separación

6. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

MISMAS CONDICIONES OBSERVADAS EN ACTA ANTERIOR. ES LA MEJOR CASA DEL CENTRO. ASEADA Y BIEN CUIDADA.

7. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

LA SEPARACIÓN DE RUTINA SÓLO TIENE LUGAR COMO MEDIDA PREVENTIVA CUANDO EXISTA RIESGO PARA EL JOVEN O EL RESTO.

8. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

SE MANTIENE EN LOS MISMO TÉRMINOS OBSERVADOS EN LA VISITA ANTERIOR. SE INDICA QUE AL RESPECTO SE APLICA EL REGLAMENTO DE LA LEY, ARTÍCULOS 111, 112, 113. ESTOS CONTEMPLAN LA MEDIDA DE DEJAR AL JOVEN SIN ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO POR 15 Y HASTA 30 DÍAS.

Fuerzas Especiales

9. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

EXISTE UN PROTOCOLO SOBRE EL PARTICULAR DESDE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 20084.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

HA HABIDO AVANCE, SE HAN GENERADO LOS ESPACIOS Y CRITERIOS DE SEGREGACIÓN ADECUADOS. ESTO SE HA SOCIALIZADO MEDIANTE UN PROTOCOLO. EN CASO DE DIAGNÓSTICO PSIQUIÁTRICO HAY UNA PRIMERA ETAPA DE CONTENCIÓN DONDE INTERVIENE ENFERMERA O PARAMÉDICO. HAY PARAMÉDICO LAS 24 HORAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

A DIFERENCIA DE OBSERVACIÓN ANTERIOR, SE EVIDENCIA UNA SEGREGACIÓN CON CRITERIOS ADECUADOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA RESPALDO DIGITAL DEL REGISTRO DE CONFLICTOS YA QUE SÓLO SE MANEJA UN LIBRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.

7

2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	7
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	7
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior del centro, siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo.	7
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	7
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	7
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por el centro en caso de conflicto.	7
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

EL EXAMEN MEDICO SE REALIZA PREVIAMENTE AL EXTERIOR DEL RECINTO Y POSTERIORMENTE SE APLICA FICHA CLAP (REGISTRO DETALLADO DE ESTADO DE SALUD, PATOLOGÍAS , VACUNAS , OPERACIONES, GENOGRAMA, ECT)

3.- Quién lo realiza:

EL EXAMEN LO REALIZA LA ENFERMERA Y LA PARAMÉDICO SEGÚN EL TURNO QUE CORRESPONDA. TURNOS DE PARAMÉDICOS DE 8 HORAS

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

LA CONSTATACIÓN DE LESIONES VIENE DESDE LOS RECINTOS

HOSPITALARIOS EXTERNOS.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

CONTIENE: FICHA NUTRICIONAL ,, DIETA ALIMENTARIA , INDICACIONES. REGISTRO DE CONSULTAS MEDICAS, EXÁMENES DE LABORATORIO, CONSTATACIÓN DE LESIONES (DOS DÍAS DESPUÉS), FICHA CLAPS

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI , SE CONSIDERA COMO INFORMACIÓN BASAL Y SE GENERA INFORMACIÓN DE CADA ACCIÓN O INTERVENCIÓN QUE SE GENERA

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Lo adecuado de sus condiciones físicas.

SI , SON ADECUADAS. INSTALACIONES CON EQUIPAMIENTO ADECUADO.

8.- Su organización.

ADECUADA

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable

SI CUMPLE , SE OBSERVA QUE LA PROFESIONAL ENTREVISTADA (ENFERMERA)SE EMOCIONA AL INDICAR LA FALTA DE EQUIPAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS NECESIDADES INDICADAS POR ELLA.

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el centro

EXISTE EN EL CENTRO HISTÓRICAMENTE UNA ALTA ROTACIÓN DE PROFESIONALES DEL ÁREA SALUD. AUN CARECEN DE ENTRENAMIENTOS BÁSICOS Y SENSIBILIZACIONES RELATIVAS A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES Y DEL CENTRO.

11.- La distribución de funciones entre quiénes trabajan en ella.

SE PERCIBE ADECUADA. 4 PARAMÉDICOS , TURNOS DE 8 HORAS DIARIAS Y UNA ENFERMERA JEFE DE LUNES A VIERNES.

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características del centro?

NO , EL CENTRO EVIDENCIA IMPLEMENTACIONES SEGÚN CADA

PROFESIONAL QUE LO LIDERA. EL CENTRO NO SE CIÑE A NINGÚN PROTOCOLO DE SALUD.

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

NO EXISTEN PROTOCOLOS. LA PROFESIONAL ENTREVISTADA DECLARA QUE SE VAN A IMPLEMENTAR

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SI, EXISTEN FICHAS PARA JOVEN Y COPIA DE LAS RECETAS

15.- Utilización de psicofármacos.

SI, LOS RECETADOS POR EL PROYECTO DE DROGAS. LOS DEMÁS JÓVENES TIENE QUE SOLICITAR ACCESO AL SISTEMA EXTERNO DE SALUD.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

NO POSEEN NORMAS DE FARMACIA . LA PRESCRIPCIÓN ES INDICADA POR EL PROYECTO DE DROGAS , Y EL SEGUIMIENTO ES EFECTUADO POR EL MISMO PROYECTO , ES DIFÍCIL EVALUAR ESTOS ANTECEDENTES YA QUE LAS CARPETAS ESTÁN DISTRIBUIDAS EN CADA SECTOR O ÁREA QUE LOS INTERVIENE Y NO EXISTE ALGUNA INSTANCIA DE INTEGRO ESTA INFORMACIÓN.

Derivación

17. Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría lectiva) y las dificultades en su caso.

TODOS LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL CESFAM N° 6 DE RANCAGUA . SE SOLICITAN HORAS POR EMAIL. NO EXISTE CONVENIO PARA UNIDAD DE CORTA ESTADÍA , ATENCIÓN SIQUIÁTRICA SOLO ATENCIÓN PRIMARIA PROYECTO DE DROGAS). NO HAY ACCESO , A TRATAMIENTOS SIQUIÁTRICOS LECTIVOS. NO HAY METODOLOGÍAS PARA LA PESQUISA DE DIAGNÓSTICOS SIQUIÁTRICOS

18. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LA ENFERMERA Y SEGÚN SUS INDICACIONES LOS PARAMÉDICOS.

Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad del centro, describa las dificultades en su caso:

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

NO , SOLO CONSULTORIO Y SEGÚN DISPONIBILIDAD DE HORAS

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

NO EXISTE , SOLO UN LISTADO CON FIRMAS DE ATENCIÓN.

21.- ¿El centro cuenta con vehículo de emergencia propio?

SI.

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

SI , DIABETES .

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada?

DE ACUERDO A LO INFORMADO SE HAN PRESENTADO DOS IDEACIONES SUICIDAS LAS CUALES FUERON ABORDADAS A TRAVÉS DEL PUKEM.-

24.- Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

EL PROGRAMA PUKEM ABORDA ESTAS SITUACIONES A TRAVÉS CONTENCIÓN, APOYO PSICOLÓGICO, DERIVANDO A CENTROS EXTERNOS EN CASO DE SER REQUERIDO, Y REALIZANDO COORDINACIONES CON EL DIRECTOR DEL CENTRO PARA QUE LOS ENCARGADOS DE CASO Y EDUCADORES TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES.-

Salud Mental

Indique y comente si se realizan evaluaciones de salud mental y cuán necesario es.

25.- ¿Cuáles?

NO EXISTE UNA EVALUACIÓN DE SALUD MENTAL, SÓLO SE APLICA UNA FICHA TIPO PARA TODOS LOS JÓVENES Y QUE SE APLICA EN FUNCIÓN DE LO REPORTADO POR CADA JOVEN, NO EXISTIENDO EN ESE MOMENTO MODO DE VERIFICACIÓN.-

26.- ¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?

NO EXISTEN CAPACITACIONES QUE PERMITAN A LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PODER PESQUISAR PSICOPATOLOGIAS EN LOS JÓVENES QUE ATIENDEN, SE RECOMIENDA GESTIONAR CAPACITACIONES PARA ESTE GRUPO PROFESIONAL Y QUE ÉSTAS SE PUEDAN DESARROLLAR AL MENOS TRIMESTRALMENTE.-

27.- Uso de protocolos de evaluación.

NO EXISTEN PROTOCOLOS DESDE LA ENFERMERÍA SÓLO FICHAS TIPOS, LAS EVALUACIONES SON PROFUNDIZADAS POR EL EQUIPO DEL PUKEM.-

28.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EN CASOS GRAVES SE REALIZAN DERIVACIONES CON EL CENTRO HORVITZ Y LUEGO DEL REINGRESO DEL JOVEN AL CENTRO SE HACE EL SEGUIMIENTO DE LAS INSTRUCCIONES Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL TRATAMIENTO DERIVANTE.-

29. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

NO SE REALIZAN DERIVACIONES FORMALES AL INTERIOR DEL CENTRO, ESTO SE REALIZA DE MANERA VERBAL, SIN EMBARGO LAS DERIVACIONES EXTERNAS SON REALIZADAS MEDIANTE OFICIO, SE RECOMIENDA PODER REALIZAR UNA FICHA DE DERIVACIÓN INTERNA QUE PERMITA EVALUAR LA EFECTIVIDAD DE LAS DERIVACIONES.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE EVIDENCIA EL MEJORAMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA PROFESIONAL DEL ÁREA DE SALUD Y ORDEN MÁS ADECUADO EN SU FUNCIONAMIENTO. AUN NO SE VA GENERADO LA AUTORIZACIÓN DEL LA SEREMI DE SALUD

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

MEJORA EN ORDEN EN EL ÁREA DE SALUD AUMENTO EN LOS PROYECTOS DE INTERVENCIÓN DE EDUCACIÓN

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

AUSENCIA DE SISTEMA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN MEDICA Y EN TODOS LOS ÁMBITOS DE SALUD DEL CENTRO. AUSENCIA DE LA MEDICIÓN DE EFECTIVIDAD DE LAS METODOLOGÍAS DE LA INTERVENCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN. EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN ,A PESAR QUE SE DECLARA TENER UNA BIBLIOTECA Y PROYECTO KRA, ESTE NO OPERA Y NUNCA HA OPERADO. EN EL LUGAR SE APRECIA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE PROFESORES. EN EL ÁREA DE COLEGIO NO HAY UN SISTEMA DE VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LOS JÓVENES , ASÍ COMO TAMPOCO SE EVIDENCIA LA INTEGRACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS EN CUANTO A DOCUMENTOS O EVIDENCIAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

CAPACITAR A LOS PROFESIONALES DEL ÁREA DE SALUD GENERAR UN PROYECTO EDUCATIVO INTEGRADOR , QUE CONSIDERE INDICADORES DE LOGRO EN CUANTO A LOS APRENDIZAJES Y A LAS INTERVENCIONES DE CADA PROYECTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	2
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación.	3
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud.	3
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	4
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	3
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	1
7. Califique al preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	2
8. Califique atención en salud mental.	8
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	4
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recluidas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están

inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera.

EL CENTRO CUANTA CON UNA OFERTA EDUCATIVA SEPARADA POR NIVELES EDUCATIVOS , REGIDA POR EL SISTEMA DE EDUCACIÓN DE ADULTOS LO QUE DIFICULTA SU APLICACIÓN CONSIDERANDO QUE LOS JÓVENES CARECEN DE COMPETENCIAS EN EL PLANO DE EDUCACIÓN COMO " ADULTOS", SIENDO TODO LO CONTRARIO , LOS JÓVENES EVIDENCIAS CARENCIAS QUE DEBEN SER ABORDADAS DESDE UNA PERSPECTIVAS MAS INTEGRADORA. LOS OBJETIVOS PEDAGÓGICOS SON LOS ENTREGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN , NO SE EVIDENCIAS OBJETIVOS PARA ESTE PROYECTO. LOS QUE DEBIERAN EXISTIR DADA LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO. SE OBSERVA COMO DATO IMPORTANTE DE LA DOCENTE A CARGO DECLARA 55 MATRICULADOS Y EL COLEGIO TRABAJA CON 38 EFECTIVAMENTE EN EL COLEGIO. EL CONTROL DE

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño del centro, una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

LOS ANTECEDENTES DE LOS JÓVENES SE MANTIENEN EN FORMA SEPARADA (CER. DE ESTUDIOS , NOTAS , INFORMES EDUCATIVOS). LOS ENTREVISTADOS DECLARAN ESTAR EN PROCESO DE UN PLAN DE INTERVENCIÓN QUE ENTREGUE RESULTADOS.

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

POSEEN PROYECTO ASR, ADICIONAL O DE APOYO AL EDUCATIVO . REINSERCIÓN EDUCATIVA , PROYECTOS DE FOLCLORE . PROYECTO INTEGRACIÓN , QUE POSEE PSICOPEDAGOGO , EDUCADOR DIFERENCIAL , PSICÓLOGO. LOS TALLERES NO GENERAN NINGUNA EMPLEABILIDAD YA QUE SON ABORDADOS COMO TALLERES DE " COLEGIO" Y NO PENSADOS EN QUE LOS JÓVENES RESUELVAN SU SITUACIÓN LABORAL.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso.

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SON LAS HORAS DE COLEGIO, LUNES - MIÉRCOLES 8 HORAS PARA TODOS LOS JÓVENES.

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso.

EXISTE PATIO TECHADO CON BAÑOS. SE OBSERVA QUE EL CENTRO USA ESTE ESPACIO PARA LAS VISITAS LOS DÍAS MIÉRCOLES Y DOMINGOS.

6. Los y las adolescentes en internación provisoria están incorporados en plan de actividades (art. 137 Reglamento LRPA) en lo referido a formación escolar, y actividades socioeducativas. Describa su pertinencia en función de asegurar acceso, objetivos pedagógicos, nivel de estructuración de las rutinas, calidad del uso del tiempo.

SI SE ADAPTAN A LAS CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE COLEGIO

7. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

LA RUTINA ESTA DIFERENCIADA EN FUNCIÓN DEL CICLO EN EL QUE SE ENCUENTRAN , SUS LIMITACIONES , APOYO DE PROFESIONALES , . LA INTERVENCIÓN RELACIONADA Y VINCULADA NO SE INTEGRAN DE MANERA EFICIENTE.

Lectura

8. Indique a existencia de biblioteca y su uso, la existencia de un plan de fomento de la lectura. Señale debilidades y fortalezas.

NO SE EVIDENCIAN PROYECTOS DE LECTURA , LOS LIBROS PRINCIPALMENTE SON DE APOYO ESCOLAR. LOS TEXTOS DE LECTURAS SON ATLAS. EL CENTRO CUENTA CON UN PROYECTO EDUCATIVO KRA EL QUE NO ES UTILIZADO COMO TAL , SE EVIDENCIA QUE LOS ESPACIOS SON UTILIZADOS COMO SALA DE PROFESORES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO SE EVIDENCIAN MEJORAS EN CUANTO AL ÁREA DE EDUCACIÓN . NO SE EVIDENCIAN ACCIONES DEL COLEGIO PARA LA VIDA LABORAL.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

AUMENTO DE PROYECTOS PARA EDUCACIÓN , SIN EMBARGO , DEBE EVALUARSE SU EFECTIVIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO SE EVIDENCIAN INDICADORES DE ÉXITO EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN NI DE LOS PROYECTOS EDUCATIVOS. NO SE EVIDENCIA MANEJO DE INFORMACIÓN DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA ESTABLECER INDICADORES DE ÉXITO EN RELACIÓN LOS PROCESOS EDUCATIVOS. IMPLEMENTAR DE MANERA EFECTIVA EL FOMENTO A LA LECTURA IMPLEMENTAR Y PLAN DE INTERVENCIÓN EDUCACIONAL QUE SEA INTEGRADOR DESDE TODOS LOS EJES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	4
2. Califique disponibilidad de material educativo.	2
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	3
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	3
6. Califique la calidad de los registros en educación.	2
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	3
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	3
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	2
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	3

11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	4
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	3
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	2
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	3
16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

EN LA ACTUALIDAD, SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA SUGERENCIA HECHA POR COMISION EN VISITA ANTERIOR, SE CUENTA CON NUTRICIONISTA ENCARGADA DE ELABORAR LA PAUTA DE ALIMENTACIÓN, LA CUAL A LA FECHA AUN NO SE IMPLEMENTA POR ENCONTRARSE EVALUANDO A LOS JÓVENES CON EL FIN DE CONFECCIONAR UNA MINUTA ADECUADA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CONTRATACION DE NUTRICIONISTA Y EVALUACION NUTRICIONAL DE LOS JÓVENES. SE MANTIENEN LAS EXCELENTES CONDICIONES DE MANTENCION Y MANIPULACION DE LOS ALIMENTOS ENTREGADOS A LOS JÓVENES. CONTANDO ADEMAS EL CENTRO CON UN STCOK ADECUADO DE ALIMENTOS PARA REALIZAR LAS PREPARACIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

EN LA TEMPORADA DE INVIERNO LA COMIDA LLEGA FRIA A LAS CASAS, DADO QUE EXISTE UN SOLO CARRO PARA REPARTIR LAS BANDEJAR POR TODO EL CENTRO, POR LO QUE AL LLEGAR A LAS CASAS MAS LEJANAS, YA SE ENCUENTRA FRIO. CARRO QUE ADEMÁS NO POSEE CARACTERISTICAS PARA CONSEVACION DE LA TEMPERATURA DE LOS ALIMENTOS. SE SUGIERE LA COMPRA DE UN CARRO CON ESTAS CARACTERISTICAS (TÉRMICO) SE MANTIENE EL HORARIO DE ENTREGA DE COMIDA DURANTE LAS TARDES, MUY SEGUIDO, SIN EMBARGO, ELLO NO PUEDE SER MODIFICADO CONSIDERANDO EL HORARIO DE

FUNCIONAMIENTO DE LA COCINA Y ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CENTRO.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

GESTIONAR LA COMPRA DE UN CARRO TERMICO PARA EL TRASLADO DE LA COMIDA, DE MANERA DE ASEGURAR DE QUE ESTA LLEGUE A UNA TEMPERATURA ADECUADA A LA CASA DE LOS JÓVENES. REFORZAR LA UTILIZACION DE MESA Y SILLAS PARA EL CONSUMO DE ALIMENTOS (HABITOS DE COMER)

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.	6
2. Califique la calidad de la alimentación.	6
3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.	4
4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	5
5. Califique La planificación mensual de los menús.	5
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	7
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	7
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	7
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	6

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR - Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE INFORMA QUE EN LA ACTUALIDAD NO SE HAN ESTABLECIDO AÚN FORMALMENTE LA CALENDARIZACIÓN DE REUNIONES DE COMPLEMENTARIEDAD, SIN EMBARGO SE HAN REALIZADO REUNIONES INFORMALES Y SE ENCUENTRAN ATENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MEMO DE SENAME (03/06/2014).- SE RECOMIENDA PODER CONTAR CON UN

LIBRO DE ACTAS EN DONDE QUEDE CONSIGNADO LAS REUNIONES DE COMPLEMENTARIEDAD.-

2. Describa tratamiento tipo (estrategia terapéutica, frecuencia y tipo de psicofármacos utilizados, protocolo de medicación y seguimiento) según diagnóstico, establezca diferencias entre CIP y CRC.

EL TRATAMIENTO ES REALIZADO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA EVALUACIÓN INTEGRAL POR CADA JOVEN, ESTE CUENTA CON LA INTERVENCIÓN DE UN EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO.-

3. Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

DE ACUERDO A LO REPORTADO POR EL DIRECTOR DEL CENTRO ATIENDEN AL 100% DE LA POBLACIÓN, LOS CUALES PRESENTAN SÍNDROME DE ABSTINENCIA LO CUAL SE ABORDA A TRAVÉS DE ATENCIÓN PSICOTERAPEUTICA Y MEDICAMENTOS LO QUE PERMITEN MAYOR MANEJO EN ÁREAS TALES COMO EDUCACIÓN.-

4. Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

ES POSIBLE SEÑALAR QUE EL PERIODO EVALUADO NO SE HAN REALIZADO REUNIONES DE COORDINACIÓN ENTRE PROFESIONALES ENCARGADOS DE CASO Y CENTRO PUKEM-DE MANERA FORMAL-, SIN EMBARGO IGUALMENTE EL DIRECTOR HA INTENCIONADO REUNIONES DE COORDINACIÓN, EN RELACIÓN A LA INTERVENCIÓN EN ÁMBITO FAMILIAR ES REALIZADO POR LA ASISTENTE SOCIAL DEL CENTRO DE TRATAMIENTO, SE DESCONOCE SI ESTE TRABAJO SE COORDINA CON EL ENCARGADO DE CASO.- SE RECOMIENDA PODER APLICAR E INTENSIFICAR EL TRABAJO DE COORDINACIÓN DE MANERA DE EVITAR LA DUPLICIDAD DE INTERVENCIONES O NO ABORDAJE DE CIERTAS ÁREAS.-

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA LA DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR DEL CENTRO DE TRATAMIENTO PARA INTENCIONAR EL TRABAJO DE COMPLEMENTARIEDAD ENTRE LOS PROFESIONALES DEL TRATAMIENTO Y LOS ENCARGADOS DE CASO, LOGRANDO QUE LA INTERVENCIÓN SEA MÁS INTEGRAL.-

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

QUE A LA FECHA AÚN NO SE HAN FORMALIZADO LAS REUNIONES DE COORDINACIÓN.-

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA QUE DEBIDO AL TRABAJO DIRECTO QUE SE ESTABLECE ENTRE LA ENFERMERÍA Y EL PROGRAMA DE TRATAMIENTO ÉSTE ÚLTIMO PUEDA APOYAR EN LA GESTIÓN DE CAPACITACIONES PARA PESQUISAR TEMAS PSICOLÓGICOS.-

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CIP.	7
2. Califique los cupos disponibles en relación a la demanda en CRC.	7
3. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	8
4. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
5. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
6. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en el centro (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	6
7. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	5
8. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	6
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

NO HAY CAMBIOS RESPECTO DE LO OBSERVADO EN LA VISITA ANTERIOR.

Visita de Abogados

2. Describa y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

NO HAY RESTRICCIONES PARA VISITAS DE ABOGADOS, LAS QUE SE REALIZAN EN LAS TARDES. SE PROTOCOLIZO EL INGRESO DE LOS ABOGADOS PERO NO EL HORARIO. EL DEFENSOR PUEDE CONVERSAR CON LOS ENCARGADOS DE CASOS Y ACCEDER A INFORMACION DEL ADOLESCENTE.

Fase de Ejecución de Sentencia

3. Describa y comente la información disponible y coordinación para visita de abogados defensores para la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones, remisiones de condena.

NO HAY CAMBIOS ESENCIALES RESPECTO DE LA VISITA ANTERIOR, SE EVIDENCIA MAYOR ACCESO DE LA DEFENSA A LA INFORMACIÓN DEL MENOR QUE CONSTA EN EL CENTRO.

Reclamos y Sugerencias

4. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros de casa y funcionarios.

EXISTE SOLO UN BUZON DE SUGERENCIAS UBICADO EN EL PASILLO DE INGRESO AL LUGAR EN QUE LOS MENORES ESTAN PRIVADOS DE LIBERTAD. NO PARECE SER UN LUGAR POR EL CUAL TRANSITEN FRECUENTEMENTE LOS MENORES Y LAS CARTAS DEPOSITADAS SOLO SON ABIERTAS UNA VEZ AL MES. EN ESTE ACTO ESTAN PRESENTES UN REPRESENTANTE DE LOS JOVENES, UNO DE LOS ETD, SECRETARIA TECNICA, COORDINADOR DE TURNO Y UN REPRESENTANTE DEL EQUIPO DIRECTIVO. SE CONFECCIONA UN ACTA PERO HAY OTRAS INSTANCIAS DE OPINION POR MEDIO DE LOS PEC Y EQUIPOS DE CASA. TAMBIEN LOS JOVENES PUEDEN PEDIR ENTREVISTAS A NIVEL TECNICO Y DIRECTIVO. A PARTIR DE ESTAS INQUIETUDES DE LOS JOVENES, SE HAN LOGRADO GENERAR PROTOCOLOS DE ACUERDO QUE SON SOCIALIZADOS CON LOS JOVENES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR - Comente el

nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY MAYORES AVANCES, SALVO LO RELACIONADO CON VISITAS DE ABOGADOS Y EL ACCESO A LA INFORMACION.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE DESTACA EL AVANCE EN LA COMUNICACION ENTRE JOVENES Y SUS ABOGADOS Y LA PROTOCOLOZACION EN MATERIA DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO ESTA BIEN SOCIALIZADO LA EXISTENCIA DEL BUZON DE RECLAMOS, LAS VISITAS DE FAMILIARES SIGUEN REALIZANDOSE EN CONDICIONES DEFICIENTES. NO HAY VENUSTERIO PARA LOS JOVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE SUGIERE MAYOR SOCIALIZACION DE LOS BUZONES, AUMENTAR EL NUMERO E INSTALARLOS EN DISTINTOS LUGARES, ADEMAS DE MEJORAS CONDICIONES DE VISITAS DE FAMILIARES EN MATERIA DE CALEFACCION.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares	3
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas	1
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas	1
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído	4
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior	4

**Acta de Visita CISC
Centro Semi Cerrado (CSC)**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	06 DE JUNIO DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	20 DE OCTUBRE DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio: 15:00 Término: 16:30
Nombre Centro:	CENTRO SEMICERRADO DE RANCAGUA
Dirección:	BUERAS N° 30
Comuna:	RANCAGUA
Año Construcción:	
Fono:	72-2225111
Nombre Director / Profesión:	OSVALDO GARAY RAMÍREZ / ASISTENTE SOCIAL
Nombre Jefe Técnico / Profesión:	SEBASTIÁN RUBILAR / TRABAJADOR SOCIAL
Nombre Jefe Administrativo / Profesión:	YANINA GESSELL / INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
RICARDO CABRERA	COMISIÓN DE EDUCACIÓN	
FRANCISCO SOTO	MINISTERIO PÚBLICO	
MARIELA MEZA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
MACARENA ARETIO	UNICEF	

MARIELA ROJAS	OPCION	
PAOLA GONZÁLEZ	CORTE DE APELACIONES	
BLANCA MEDINA	OTIC O ´ HIGGINS	
JUAN CARLOS STAGNARO	SEREMI DE JUSTICIA	
YOSSELIN MOYANO	SEREMI DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**". No dejar en blanco el apartado para recomendaciones.

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario.

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

Sobrepoblación

1. REVISAR Y CONTRASTAR CON EL FACTOR I DEL INFORME PREVIO ¿EXISTE SOBREPoblación EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? SI EXISTE, DESCRIBA LA FORMA EN LA QUE EL CENTRO MANEJA LA SITUACIÓN, DIFERENCIE ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES DEL RECINTO Y DE LAS CELDAS O DORMITORIOS.

NO EXISTE SOBREPoblación. HAY 26 HOMBRES Y 2 MUJERES. LOS JÓVENES QUE PERNOCTAN EN EL RECINTO SON 15.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. CHEQUEE SI SE REALIZAN EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS.

SÓLO POR EDAD. NO SE JUNTAN EN UN MISMO DORMITORIO MAYORES CON MENORES.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR (DIFERENCIAR LA SITUACIÓN HOMBRES Y MUJERES) COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

IGUAL QUE EN OBSERVACIÓN ANTERIOR, NO HA HABIDO AVANCES EN CUANTO A GESTIONAR CAMBIO DE INMUEBLE.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

LA INTERVENCIÓN SE REALIZA POR GÉNEROS. DIRECTOR EXPLICA QUE LAS MUJERES SON MÁS DEMANDANTES Y COMPLEJAS. SE HA LOGRADO SORTEAR ESOS REQUERIMIENTOS Y CON APOYO DEL TRIBUNAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR (DISTINGA ENTRE LA SITUACIÓN DE HOMBRES Y MUJERES):

HA HABIDO PERÍODOS DE SOBREPoblación POR LO QUE SE HAN DEBIDO ELABORAR ESTRATEGIAS PARA EVITAR EL HACINAMIENTO. COMO POR EJEMPLO, PERMITIR QUE ALGUNOS JÓVENES SE RETIREN A PERNOCTAR A SUS CASAS. POR OTRO LADO NO HAY ESPACIO PARA TALLERES. SE ESTÁ EN BÚSQUEDA DE OTRO INMUEBLE PERO NO HA HABIDO APOYO Y ADEMÁS NO SE HA ENCONTRADO RECINTO IDÓNEO. LA DUEÑA DEL INMUEBLE SE HA COMPROMETIDO PARA IR MEJORANDO EL INMUEBLE

RECOMENDACIONES (DISTINGA ENTRE LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LOS HOMBRES Y LAS RELATIVAS A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES):

PERSISTIR EN LA BÚSQUEDA DE NUEVO RECINTO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO-(HOMBRES).	7
2. UTILIZACIÓN DE LAS PLAZAS OCUPADAS EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DISPONIBLE SEGÚN DISEÑO ORIGINAL – REVISE DATO INFORME PREVIO- (MUJERES).	7
3. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (HOMBRES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	6
4. CRITERIOS DE SEGREGACIÓN (MUJERES) (1 NO CONSIDERA NINGÚN CRITERIO Y 7 CONSIDERA EN FORMA EQUILIBRADA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS).	6
5. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (HOMBRES).	7
6. RESPETO AL PRINCIPIO DE SEPARACIÓN ADULTOS Y MENORES DE 18 AÑOS (MUJERES).	7
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. REFIÉRASE A LA RELACIÓN DEL NÚMERO DEL PERSONAL CON LA CANTIDAD DE ADOLESCENTES, LAS DIFICULTADES EN SU CASO. ENFATICE EN RELACIÓN A LA SUFICIENCIA DE PERSONAL DURANTE LA NOCHE.

TRABAJAN 29 FUNCIONARIOS PARA UNA POBLACIÓN DE 15-18 JOVENES POR LO QUE ES INSUFICIENTE Y FALTA PERSONAL PARA CUBRIR TODAS LAS AREAS. ENB LOS TURNOS DE NOCHE, SIENDO UN CENTRO SEMI CERRADO, HAY UN COORDINADOR Y 2 EDUCADORES PAREA LOS 15 JOVENES QUE PERNOCTAN.

2. EVALÚE EL MODO EN QUE EL CENTRO MANEJA ESTAS DIFICULTADES, SI CORRESPONDE.

POR LA FALTA DE DOTACIÓN, EXISTE SOBRECARGA LABORAL DE LOS FUNCIONARIOS ACTIVOS.

Capacitación

3. DE ACUERDO A LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y LO QUE PUEDA VERIFICAR CON DOCUMENTACIÓN DISPONIBLE EN EL CENTRO QUE EL PERSONAL EFECTIVAMENTE HA RECIBIDO FORMACIÓN QUE LE PERMITA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES DE MANERA ESPECIALIZADA, TALES COMO CONOCIMIENTO EN CRIMINALIDAD JUVENIL, PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO, MANEJO DE CRISIS, IMPULSIVIDAD, VIOLENCIA, SALUD MENTAL, DE MANEJO DE CRISIS, SU CERTIFICACIÓN Y EVALÚE SU PERTINENCIA EN CUANTO A SU USO DE PARTE DEL PERSONAL. (EXCLUYA TODA CAPACITACIÓN QUE SEA EXCLUSIVAMENTE SOBRE LA LEY DE RPA).

DESCRIBA:

SE HAN REALIZADO POR PARTE DEL COMITÉ PARITARIO, DEPARTAMENTO DE PERSONAL Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS, PERO NO SOBRE LOS TEMAS RELACIONADOS O ATINGENTES.

4. COMENTE LO PERTINENTE DE ESTA FORMACIÓN DE ACUERDO A NECESIDADES SEGÚN LO OBSERVADO POR LA COMISIÓN. INCORPORA RECOMENDACIONES EN ESTE ASPECTO SEGÚN LO SUPERVISADO.

SE CONSIDERA NECESARIO EFECTUAR CAPACITACIONES SOBRE MANEJO DE CRISIS Y CRIMINOLOGÍA.

5. VERIFIQUE SEGÚN LO INDICADO EN INFORME PREVIO Y CON DOCUMENTACIÓN A LA VISTA QUE EL PERSONAL QUE TRABAJA CON MUJERES HA SIDO CAPACITADO EN TEMAS DE GÉNERO COMO LO

EXIGE EL REGLAMENTO, SI SE HA REALIZADO COMENTE Y EVALÚE COMO SE PONE EN PRÁCTICA, QUE ASPECTOS SE DETECTAN COMO NECESARIOS.

EN CUANTO A MATERIAS DE GÉNERO, NO HA HABIDO CAPACITACIONES. ACTUALMENTE NO HAY MUJERES INTERNAS YA QUE LA ÚLTIMA EGRESÓ EN MARZO DE 2014.

Coordinación

6. COMENTE SI HAY UNA COORDINACIÓN ADECUADA ENTRE LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN (FORMACIÓN PRE-LABORAL, EDUCACIÓN, SALUD MENTAL, TRATAMIENTO DE DROGAS) Y CÓMO SE IMPLEMENTA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DE REDES DE CONTACTO CON EL MEDIO LIBRE (SUPERVISIÓN CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE OBJETIVOS EN RELACIÓN AL PII, COHERENCIA DE ÉSTOS CON LAS ACTIVIDADES DE LOS ADOLESCENTES DENTRO Y FUERA DEL CENTRO SEMI CERRADO).

HAY COORDINACIÓN CON SENCE, PROGRAMAS DE DROGAS, JUNJI, MUNICIPIOS, CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL, OMIL Y SERVICIO DE SALUD.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

EN RELACION A LA VISITA ANTERIOR, NO HAY MAYORES AVANCES EN CUANTO A NUEVAS CAPACITACIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

ES FUNDAMENTAL FORTALECER LA PREPARACION DE LOS FUNCIONARIOS.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

SE HAN REALIZADO CAPACITACIONES EN OTRAS AREAS, QUE TAMBIEN SON UTILES.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NO HA HABIDO AVANCES EN COMPARACION A VISITAS ANTERIORES, TANTO EN LA DOTACION PERSONAL COMO EN LAS CAPACITACIONES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LA DOTACIÓN DE FUNCIONARIOS EXISTENTE RESPECTO AL TOTAL DE ADOLESCENTES, DONDE 1 ES COMPLETAMENTE INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE

5

SATISFACTORIAMENTE.	
2. PREPARACIÓN DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES PARA DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES ACORDE A LOS FINES DE LA SANCIÓN (ART. 20 LRPA), DONDE 1 ES NO TIENE PREPARACIÓN Y 7 HA SIDO CAPACITADO Y ACTUALIZA CONOCIMIENTOS RESPECTO DE DESARROLLO ADOLESCENTE, TRATO, PARTICIPACIÓN Y OTROS CONOCIMIENTOS RELEVANTES.	2
3. CALIFIQUE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES, EN CUANTO A SUS CONTENIDOS PARA TRABAJAR CON ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY, ACORDE A LOS OBJETIVOS DE LA LEY. DONDE 1 ES NO TIENE RELACIÓN Y 7 ES ENTREGA CONOCIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LOS FINES DE LA LEY.	3
4. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO AL NÚMERO DE PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO.	4
5. CALIFIQUE LA SUFICIENCIA EN CUANTO A PREPARACIÓN DE LOS PROFESIONALES EN EL TURNO DE NOCHE.	4
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿LA INFRAESTRUCTURA PERMITE SEGREGAR ADECUADAMENTE?

AL MOMENTO DE LA VISITA SOLO HABIAN PERNOCTANDO 15 JOVENES SIN QUE EXISTIERAN EN EL RECINTO MUJERES. CON ESE NUMERO DE JOVENES ES POSIBLE SEGREGAR POR SEXO Y EDAD EN LAS HABITACIONES QUE HAY EN EL RECINTO (6 HABITACIONES 3 EN EL PRIMER PISO Y 3 EN EL SEGUNDO), SIN EMBARGO, DE ENCONTRARSE TODAS LAS PLAZAS COMPLETAS (24 HOMBRES Y DOS MUJERES) NO HABRÍA POSIBILIDAD DE SEGREGAR. EN EL CASO DE LAS MUJERES, ANTE LA NECESIDAD DE SEGREGARLAS NO SERIA POSIBLE PORQUE EL ESPACIO DESTINADAS A ELLAS CUENTA CON UN SOLO DORMITORIO CON DOS CAMAS.

Habitabilidad

2. DESCRIBA LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E HIGIENE, ACCESO A AGUA POTABLE Y SERVICIOS HIGIÉNICOS JUSTIFIQUE SU EVALUACIÓN.

SE REALIZÓ REVISIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES DEL RECINTO (SALA DE ESTAR Y COCINA) LAS CUALES SE ENCUENTRAN EN ADECUADAS CONDICIONES DE HIGIENE, SIN EMBARGO, TRATÁNDOSE DE LA SALA DE ESTAR FALTA MEJOR ILUMINACIÓN Y CALEFACCIÓN. EN LO RELATIVO A

LOS DORMITORIOS, ESTOS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE HIGIENE Y ORDENADOS, PERO SE PUDO VERIFICAR FALTA DE VENTILACIÓN EN HABITACIONES Y BAÑOS (SE HACE VISITA A LAS 3 DE LA TARDE Y AUN EXISTÍA FUERTE OLOR A HUMEDAD) Y ES CLARA LA NECESIDAD DE CALEFACCIÓN EN ELLAS, LAS HABITACIONES ESTABAN MUY HELADAS. LOS BAÑOS CUENTAN CON AGUA POTABLE Y CALIENTE.

Coordinación de Red

3. ¿EXISTE COORDINACIÓN SUFICIENTE PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN LABORAL Y RECREACIÓN? REFIÉRASE A CÓMO SE ARTICULA LA OFERTA PROGRAMÁTICA FUERA DEL CENTRO.

CONSIDERANDO QUE EN EL CENTRO NO EXISTE UN ESPACIO ADECUADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CAPACITACION NI DE RECREACION, ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN FUERA DEL ESTABLECIMIENTO, EN PARTICULAR EN EL GIMNASIO HERMOGENES LIZANA DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES FÍSICAS COMO TENIS, ACONDICIONAMIENTO FÍSICO ENTRE OTROS.SOBRE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS SE LLEVA A LOS JOVENES TODAS LAS SEMANAS AL BOWLING Y AL CINE. SIN EMBARGO, EN MATERIA DE CAPACITACIÓN LABORAL, LA SITUACIÓN ES PREOCUPANTE PORQUE ADEMAS DE MANTENERSE LA FALTA DE UN ESPACIO PARA PODER DESARROLLAR ESTAS EN EL RECINTO; AL MOMENTO DE REALIZAR LA VISITA SE PUDO VERIFICAR QUE NO EXISTEN CAPACITACIONES LABORALES EN DESARROLLO (SEGUN SE EXPLICÓ SE INICIARÍAN GENERALMENTE EN OCTUBRE) A DIFERENCIA DE VISITA ANTERIOR EN QUE EXISTÍAN CONVENIOS CON TALLERES DE AUTO PARA DESARROLLAR PRACTICAS O TRABAJAR.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. REFIÉRASE A LOS ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN, LA CAPACITACIÓN LABORAL Y LAS ACTIVIDADES DE RECREACIÓN.

AL MOMENTO DE LA VISITA, SALVO EL ACUERDO QUE SE MANTIENE VIGENTE CON EL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE PARA EL USO DEL GIMNASIO HERMÓGENES LIZANA , NO EXISTEN ACUERDOS PARA CAPACITACIONES NI RECREACIÓN. EN RELACIÓN AL EJERCICIO DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN SE INFORMA QUE TIENE CONVENIO CON LICEO FRANCISCO TELLO Y SIMON BOLIVAR PARA QUE LOS JOVENES ASISTAN A DICHS ESTABLECIMIENTOS.

Mujeres

5. REFIÉRASE EN ESPECIAL A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES (SEGREGACIÓN, HABITABILIDAD Y EQUIPAMIENTO).

AL MOMENTO DE LA VISITA NO EXISTEN MUJERES, PERO CUENTAN CON UN ESPACIO SUFICIENTEMENTE HABILITADO PARA RECIBIRLAS SI LLEGA. CUENTA CON PLAZA PARA DOS JOVENES, DOS CAMAS, UN BAÑO Y UNA SALA DE ESTAR, CON BUENA CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE. SIN EMBARGO, SIENDO UN ÚNICO DORMITORIO DESTINADO A LAS MUJERES, DE SER NECESARIA LA SEGREGACIÓN ENTRE ELLAS , NO SE CUENTA CON ESPACIO PARA HACERLO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE LA NECESIDAD DE CAMBIAR EL CENTRO DE INMUEBLE, POR LA FALTA DE ESPACIO EXISTENTE EN EL. SIN EMBARGO, A DIFERENCIA DE LA VISITA ANTERIOR EN QUE EXISTIA LA POSIBILIDAD DE BUSCAR OTRO LUGAR, ELLO AHORA NO SERÁ POSIBLE ANTES DE DOS AÑOS (SALVO TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO) PORQUE EN OCTUBRE DE 2013 SE RENOVÓ EL CONTRATO DE ARRIENDO POR DOS AÑOS MÁS. SE CONSULTÓ SOBRE LA OPCIÓN DE NEGOCIAR CON LA DUEÑA DEL INMUEBLE LA REALIZACIÓN DE AMPLIACIONES AL INMUEBLE, PERO SE INDICO QUE ELLO NO SERÍA POSIBLE A CORTO PLAZO PORQUE LA DUEÑA INVIRTIÓ EN EL CAMBIO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL INMUEBLE.QUE PARA QUE ACCEDIERA SERÍA NECESARIO UN AUMENTO DEL CANON DE ARRIENDO Y POR TANTO UNA AUTORIZACION DESDE EL MINISTERIO DE HACIENDA DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL CAMBIO DEL SISTEMA ELECTRICO DEL INMUEBLE A UN SISTEMA TRIFASICO QUE PERMITE MAYOR CONSUMO. ADEMAS SE ENCUENTRA EN PROYECTO EL LICITAR NUEVA FORMA DE CALEFACCIÓN DEL INMUEBLE A TRAVES DEDEBIERA ESTAR OPERANDO A FINES DE JULIO.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

SE MANTIENE LA FALTA DE ESPACIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y TALLERES DENTRO DEL RECINTO. SE MANTIENE LA FALTA DE UN ESPACIO DE COMEDOR EXCLUSIVO PARA FUNCIONARIOS DEL RECINTO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

GESTIONAR LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN POR AIRE ACONDICIONADO QUE SE ESTARÍA LICITANDO, Y DE NO SER POSIBLE IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE CALEFACCIÓN EN LOS DORMITORIOS DE

LOS JÓVENES. IMPLEMENTAR COMEDOR PARA FUNCIONARIOS. MEJORAR CONDICIONES DE PATIO INTERIOR DEL RECINTO, CON EL FIN DE PODER REALIZAR EN ESE ESPACIO ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EFECTOS DE SEGREGACIÓN (DONDE 1 EL RECINTO NO DISPONE DE ESPACIO S SUFICIENTES PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR A LA POBLACIÓN DE ACUERDO A UNA DIVERSIDAD DE CRITERIOS TALES COMO: GRAVEDAD DEL DELITO, EL NIVEL DE REINCIDENCIA, LA CONFLICTIVIDAD, LA EDAD, EL NIVEL DE ESCOLARIDAD, LAS NECESIDADES ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN U OTROS Y 7 DISPONE DE ESTOS ESPACIOS).	5
2. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HIGIENE DE LOS DORMITORIOS (DONDE 1 LAS CONDICIONES DE HIGIENE SON INSATISFACTORIAS, CONSIDERANDO PRESENCIA DE DESECHOS Y BASURA, HONGOS Y HUMEDAD, MALOS OLORES, MALA VENTILACIÓN, AGUA DEPOSITADA Y 7 LAS CONDICIONES SON SATISFACTORIAS ANTE LA AUSENCIA DE LOS ELEMENTOS ANTERIORES).	5
3. CALIFIQUE LA LUMINOSIDAD DE LOS DORMITORIOS.	4
4. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE CALEFACCIÓN DE LAS CASAS Y DORMITORIOS.	3
5. CALIFIQUE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE, (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
6. CALIFIQUE EL ACCESO A AGUA CALIENTE EN LAS DUCHAS (SIENDO 1 SIN DISPONIBILIDAD DE AGUA CALIENTE Y 7 DISPONIBILIDAD PERMANENTE).	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE LOS SERVICIOS HIGIÉNICOS, DONDE 1 ES "NO FUNCIONAN DE MANERA ADECUADA, NO ESTÁN OPERATIVOS, NO EXISTEN FACILIDADES PARA LAVADO DE MANOS, NO EXISTE DESAGÜE, NO ESTÁN UBICADOS EN LUGAR ACCESIBLE PARA SU USO PERMANENTE" Y 7 ES "FUNCIONAN ADECUADAMENTE".	5
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE HACINAMIENTO EN LAS CASAS (SIENDO 1 HACINAMIENTO CRÍTICO Y 7 SIN HACINAMIENTO).	7
9. CALIFIQUE LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COTIDIANAS (SALA DE ESTAR, COMEDOR Y EQUIPAMIENTO DE CADA UNA). SIENDO 1 "NO TIENE CONDICIONES O SON MUY MALAS" Y 7 "TIENE BUENAS CONDICIONES Y EQUIPAMIENTO SUFICIENTE".	4
10. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	1

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE

TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. ESTADO DE LA RED SECA Y LA RED HÚMEDA (PRESIÓN DE AGUA SUFICIENTE, COBERTURA TOTAL DEL CENTRO, ÚLTIMA REVISIÓN DE BOMBEROS).

[REDACTED]

Sistema de Emergencia

2. ESTADO VÍAS DE ESCAPE, ACCESOS Y CONECTIVIDAD DEL CENTRO (FLUIDEZ DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR).

[REDACTED]

3. SE HAN REALIZADO SIMULACROS DE EMERGENCIA. CUÁNDO FUE LA ÚLTIMA VEZ, INDIQUE SI SE TRATA DE UNA PREPARACIÓN ADECUADA PARA PREVENIR ESTE TIPO DE SITUACIONES.

[REDACTED]

4. DESCRIBA LA CADENA DE RESPONSABILIDADES E INDIQUE SI ES ADECUADA PARA PREVENIR SITUACIONES DE EMERGENCIA, ESPECIALMENTE DURANTE LA NOCHE.

[REDACTED]

5. NOMBRE DEL ENCARGADO DE SEGURIDAD DEL CENTRO (ESPECIFICAR DÍA Y NOCHE).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

[REDACTED]

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED SECA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, PRESIÓN DE AGUA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
2. CALIFIQUE EL ESTADO DE LA RED HÚMEDA, EN TÉRMINOS DE SU EXISTENCIA, COBERTURA Y REVISIÓN DE BOMBEROS (SIENDO 1 INSUFICIENTE Y 7 CUMPLE SATISFACTORIAMENTE).	■
3. CALIFIQUE EL NIVEL DE COORDINACIÓN Y PREPARACIÓN DEL CENTRO PARA REACCIONAR FRENTE A UNA EMERGENCIA DE NOCHE.	■
4. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LAS VÍAS DE ESCAPE.	■
5. CALIFIQUE EL ACCESO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA.	■
6. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

Registro

1. DESCRIBA Y COMENTE LA CALIDAD Y ORDEN DE LOS REGISTROS DE SANCIONES, SU ACCESIBILIDAD. REGISTROS INDIVIDUALES Y GENERALES.

EXISTE UN COMITÉ DE DISCIPLINA EL QUE TIENE LUGAR SÓLO POR CAUSALES DE INASISTENCIA. TAMBIÉN HA OPERADO EN CASOS DE CONSUMO DE MARIHUANA QUE SE HAN DETECTADO. EXISTE UN REGISTRO EN ORDEN Y ACCESIBLE.

Conflicto

2. SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS, PREGUNTA ACERCA DE LA REGULARIDAD DE ESTOS A ADOLESCENTES Y FUNCIONARIOS.

ENTRE JÓVENES Y FUNCIONARIOS NO HAN HABIDO CONFLICTOS. ENTRE JÓVENES TUVO LUGAR UNO EN ABRIL DE ESTE AÑO Y OCURRIÓ FUERA DEL RECINTO.

3. DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.

ESTE SE ENCUENTRA EN EL PLAN DE EMERGENCIA. DE ACUERDO CON ÉL, PRIMERO SE PROCEDE A DISUADIR Y SEPARAR A LOS INVOLUCRADOS. FINALMENTE QUEDAN BAJO SUPERVISIÓN DE LOS EDUCADORES. CUANDO UN JOVEN HA CUMPLIDO 3 INASISTENCIA O SI SE TRATASE DE UNA SITUACIÓN GRAVE DE CONFLICTO SE SOLICITA AUDIENCIA AL JUEZ DE GARANTÍA.

4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).

7

Discriminación

5. CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR LA ORIENTACIÓN SEXUAL REAL O PERCIBIDA DE LOS JÓVENES (LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES).

- CARACTERICE ESTAS SITUACIONES, REFIÉRASE PARTICULARMENTE AL MODO EN QUE EL CENTRO LAS ABORDA Y SI EXISTE UNA POLÍTICA

DEL CENTRO AL RESPECTO (REALICE RECOMENDACIONES DE SER NECESARIO).

5.1 CONSULTE AL PERSONAL Y A LOS ADOLESCENTES SI SE HAN PRODUCIDO SITUACIONES DE VIOLENCIA, DE CONFLICTO, DE ABUSO Y DISCRIMINACIÓN POR OTROS MOTIVOS. DESCRIBA.

NO SE HAN REGISTRADO SITUACIONES DE ESA NATURALEZA. EN CASO QUE SE DEN DESDE UN FUNCIONARIO A UN JOVEN, SE APLICA EL ESTATUTO ADMINISTRATIVO. SI SE DA ENTRE JÓVENES OPERA EL COMITÉ DE DISCIPLINA. DIRECTOR SEÑALA QUE LA SITUACIÓN SE ENCUADRA EN LO QUE ES HOSTIGAMIENTO Y AMENAZAS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR .COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

PERSISTE PROBLEMA DE RED SECA Y HÚMEDA. ADEMÁS, NO HAN TENIDO ÉXITO EN ENCONTRAR UN RECINTO IDÓNEO PARA TRASLADARSE.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

HAN DISMINUIDO OSTENSIBLEMENTE LAS INASISTENCIAS Y EN CONSECUENCIA LAS SANCIONES.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

DIRECTOR SEÑALA QUE LAS SANCIONES QUE CONTEMPLA LA LEY NO SON ADECUADAS PARA LA REALIDAD DEL RÉGIMEN SEMICERRADO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA RESPALDO DIGITAL DEL REGISTRO DE CONFLICTOS YA QUE SÓLO SE MANEJA UN LIBRO. TAMBIÉN SE INDICA QUE LAS ACTAS QUE EL LIBRO CONTIENE ESTÉN ÍNTEGRAMENTE LLENADAS CON TODOS SUS DATOS YA QUE SE OBSERVAN MUCHAS INCOMPLETAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE LA ADAPTACIÓN REGLAMENTO DE LRPA EN LO REFERIDO A ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES (SIENDO 1 REPITE EL TEXTO DEL REGLAMENTO DE LRPA Y 7 EXPRESA LOS ASPECTOS DISCIPLINARIOS EN UN LENGUAJE COMPRENSIBLE PARA LOS ADOLESCENTES).	6
2. EVALÚE LA DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO (CONSIDERE COMO INSUFICIENTE LA MERA EXPOSICIÓN DEL REGLAMENTO, SE ESPERA QUE ADEMÁS SE EXPLIQUE EN ENTREVISTA AL JOVEN Y QUE ESTE SEA COMPRENDIDO POR EL ENTREVISTADO, VERIFIQUE EN ENTREVISTA CON ADOLESCENTES EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS OBJETIVOS).	7

3. EVALÚE LA PUBLICIDAD DEL REGLAMENTO INTERNO.	6
4. EVALÚE EL NIVEL DE CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DEL CENTRO (SIENDO 1 MUY CONFLICTIVO Y 7 POCO CONFLICTIVO).	7
5. EVALÚE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS CON COMITÉ DE DISCIPLINA.	6
6. EVALÚE LA PROPORCIONALIDAD DE LAS SANCIONES EN RELACIÓN A LAS FALTAS.	5
7. EVALÚE EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN Y CONTROL APLICADO POR EL CENTRO EN CASO DE CONFLICTO.	6
8. EVALÚE LO ADECUADO DE LAS ESTRATEGIAS DE ABORDAJE, SOLUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UN CONFLICTO (CONSIDERE EVENTUALES CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS).	6
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (SEÑALE SI ES SÓLO LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO INGRESO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE).

Registro

2. DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFÁRMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFÁRMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA.

LOS JÓVENES ASISTEN A SUS PROGRAMAS DE DROGAS. POSTERIORMENTE ENTRE LOS ENCARGADOS DE CASO LOS QUE RETIRAN , Y ENTREGAN EN EL CENTRO LOS PSICOFÁRMACOS. EXISTE UN LIBRO DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS , EN EL QUE NO SE EVIDENCIA SU ENTREGA . EXISTEN VARIOS DÍAS (6) CONTINUOS SIN INFORMACIÓN. , NO SE ENCUENTRA SISTEMA DE INVENTARIO DE LOS MEDICAMENTOS. SE DETECTAN PASTILLAS SUELTAS AL INTERIOR DEL PASTILLERO

Sistema de Derivación

3. DESCRIBA EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS DE ATENCIÓN DE ESPECIALIDADES MÉDICAS (PONGA ESPECIAL ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE PSIQUIATRÍA ELECTIVA) Y LAS DIFICULTADES EN SU CASO. QUIÉN ES RESPONSABLE DE QUE LAS INDICACIONES DE ESPECIALISTA EXTERNO SE CUMPLAN ASÍ COMO DE GARANTIZAR LA CONCURRENCIA CONTROLES EN CASOS QUE ESTÉ INDICADO.

SON DERIVADOS POR LOS ETD DE TURNO , SEGÚN LAS DOLENCIAS QUE INDIQUE EL JOVEN .

4. CHEQUEE SI LO INDICADO EN LA INFORMACIÓN PREVIA CORRESPONDE A LA REALIDAD DEL CENTRO, DESCRIBA LAS DIFICULTADES EN SU CASO (PONGA ESPECIAL ÉNFASIS EN OBSERVAR EL MECANISMO DE DERIVACIÓN QUE TIENE EL CENTRO SEMI CERRADO PARA DE ATENCIÓN DE CASOS EN LA RED PÚBLICA O PRIVADA DE SALUD).

EXISTEN CARPETAS DE JÓVENES CON ALGUNOS ANTECEDENTES , PERO NO SE PUEDE VERIFICAR LA VERACIDAD YA QUE ESTAS ESTABAN EN OTRO LUGAR .

5.-DISPONIBILIDAD DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO , SE ASISTE EN CASO DE URGENCIAS

6.-DISPONIBILIDAD Y REGISTRO DE VACUNACIÓN EN FICHAS DE ATENCIÓN MÉDICA. CONVENIO O ACUERDO DE DERIVACIÓN.

NO SE DISPONE . SOLO LOS ENVÍAN AL HOSPITAL NO QUEDANDO UN REGISTRO GENERAL O INDIVIDUAL DE LAS ATENCIONES

7.-EL CENTRO CUENTA CON VEHÍCULO DE EMERGENCIA PROPIO. QUIÉN LO MANEJA.

NO. EXISTE UN VEHÍCULO PERO NO ES DE EMERGENCIAS

8.- ¿SE HAN PRESENTADO NOTIFICACIONES DE PATOLOGÍA GES AL ACUDIR A ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PRIMARIA?

NO SE DETECTAN

9.-INDIQUE CUÁNTOS INTENTOS DE SUICIDIO SE HAN REGISTRADO DURANTE EL PERÍODO, ES DECIR, DESDE LA ÚLTIMA VISITA

NO SE EVIDENCIAS

Intentos de Suicidio

10. PREGUNTE ACERCA DEL MODO EN QUE EL CENTRO ABORDA LOS INTENTOS DE SUICIDIO, PROCEDIMIENTO DE DETECCIÓN PREVIA, INTERVENCIÓN DURANTE Y SEGUIMIENTO POSTERIOR, QUIÉNES INTERVIENEN Y POR CUÁNTO TIEMPO.

EN EL ÚLTIMO PERIODO NO SE HAN PRESENTADO CASOS DE INTENTO DE SUICIDIO, SIN EMBARGO EN LA EVENTUALIDAD DE PRESENTARSE EXISTE UN PROTOCOLO DE SALUD DE DERIVACIÓN, EN DONDE SE INTENCIONAN LAS GESTIONES MÁS PERTINENTES

Salud Mental

11. INDIQUE Y COMENTE SI SE REALIZAN EVALUACIONES DE SALUD MENTAL Y SU UTILIDAD.

EL CENTRO CUENTA CON UNA INTERVENTORA CLÍNICA, LA CUAL ANTE SOSPECHAS DE COMPLICACIONES DE SALUD MENTAL, REALIZA LAS DERIVACIONES PERTINENTES EN VIRTUD DEL PROTOCOLO EXISTENTE.-

12.- ¿CUÁLES?

ANTE SÍNTOMAS DE DEPRESIÓN Y PROBLEMAS DE CONSUMO DE DROGAS.-

13.- ¿EXISTE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL PARA REALIZAR LA ADECUADA PESQUISA DE PSICOPATOLOGÍA?

DE ACUERDO A LO REPORTADO NO SE REALIZAN CAPACITACIONES AL EQUIPO PROFESIONAL QUE PERMITA EQUIPAR LA ADQUISICIÓN DE CONOCIMIENTOS PARA PESQUISAR CIERTAS PATOLOGÍAS, SE RECOMIENDA POR LO TANTO GESTIONAR CAPACITACIONES AL MENOS TRES ANUALES.-

14.- ¿SE USAN PROTOCOLOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO DE CASOS RELACIONADOS CON ESTOS DIAGNÓSTICOS?

SI SE REALIZAN SEGUIMIENTOS DE LOS CASOS DERIVADOS CON LOS PROFESIONALES QUE ESTÉN A CARGO.-

15.- ¿CÓMO INCIDE ESTE DIAGNÓSTICO EN EL DESARROLLO DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN Y LA COORDINACIÓN DE OTROS ASPECTOS DE LA INTERVENCIÓN (EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN EN TALLERES, SEGREGACIÓN)?

EL PROTOCOLO A SEGUIR ES QUE SE INFORMA AL EQUIPO Y A LOS MONITORES LOS PLANES PARA ABORDAR LOS PROBLEMAS Y REALIZAR LOS SEGUIMIENTOS PERTINENTES.-

16. CHEQUEE LA EXISTENCIA DE REGISTROS DE LAS DERIVACIONES, LAS ATENCIONES RECIBIDAS, EPICRISIS (RESUMEN CLÍNICO) E

INDICACIONES TERAPÉUTICAS, EN LA UNIDAD. DE NO EXISTIR INDIQUE POR QUÉ.

NO SE CUENTA CON REGISTROS ESPECIALES, SÓLO EXISTE UNA CARPETA GENERAL QUE CONTIENE LA FICHA MÉDICA DE CADA DE ADOLESCENTE- LA CUAL ADEMÁS NO ES APLICADA POR UN PARAMÉDICO.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO HAY AVANCES DETECTADOS

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

CONVENIO INACAP , ALUMNAS PSICOPEDAGOGÍA. EXISTENCIA DE LIBROS A LIBRE DE LOS JÓVENES.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

AUSENCIA DE ESPACIOS ADECUADO PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y DE RECREACIÓN. AUSENCIA DE OFERTA DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LOS JÓVENES AUSENCIA DE CONTROL DE PSICOFÁRMACOS (INVENTARIO , CONTROL DE ENTREGA)

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

BUSCAR OFERTAS DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA LOS JÓVENES
GENERAR UN SISTEMA DE CONTROL DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO DIFERENTE A LA CONSTATACIÓN DE LESIONES, INCORPORA PERSPECTIVA INTEGRAL, SE BASA EN HISTORIA DE SALUD DEL ADOLESCENTE, DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS Y MEDICACIÓN.	2
2. SISTEMA DE DERIVACIÓN PARA ATENCIÓN DE SALUD FÍSICA.	4
3. SISTEMA DE DERIVACIÓN ATENCIÓN DE SALUD MENTAL.	5
4. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	2
5. CALIFIQUE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL.	2
6. EVALÚE SEGUIMIENTO DE CASOS QUE REQUIEREN ATENCIÓN PERMANENTE (NO NECESARIAMENTE TRATAMIENTO).	3
7. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabemos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de

personas reclusas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general, considerando las necesidades en salud mental por ejemplo sería esperable que se usará más.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1.- DESCRIBA Y EVALÚE LA OFERTA EDUCATIVA SEGÚN SE TRATE DE CURSOS LECTIVOS, PROGRAMAS DE APOYO ESCOLAR, CONSIDERANDO LA DISPONIBILIDAD DE MATERIAL EDUCATIVO, EL LOGRO DE OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA SUPERAR DIFICULTADES SI LAS HUBIERA.

LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN COLEGIOS DE EDUCACIÓN DE ADULTOS. EXISTEN 14 JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN PERNOCTANDO EN EL CENTRO. DE ELLOS SOLO 1 NO ESTA INSCRITO EN NINGÚN SISTEMA EDUCATIVO. LAS ENTREVISTADAS (PSICOPEDAGOGAS EN PRACTICA)NO RECUERDAN BIEN LOS COLEGIOS DE CADA UNO DE LOS JÓVENES. SE DESTACA UN CONVENIO CON INACAP PARA PROVEER DE ALUMNAS EN PRACTICA DE PSICOPEDAGOGAS

2.- CUÁNTOS ADOLESCENTES ESTÁN MATRICULADOS EN UN ESTABLECIMIENTO ESCOLAR.

13.

3.- CUÁNTOS ESTÁN INSCRITOS PARA DAR EXÁMENES LIBRES.

13

4.- CUÁNTOS NO ESTÁN INCORPORADOS EN NINGUNO DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS ANTERIORES.

1

Planes de Intervención

5.- SOLICITE, SEGÚN EL TAMAÑO DEL CENTRO, UNA CANTIDAD DE EXPEDIENTES (REVISE UNA CANTIDAD SUFICIENTE PARA FORMARSE UN JUICIO Y QUE ALCANCE A REVISAR EN EL TIEMPO DISPONIBLE) QUE CONTENGAN LOS RESPECTIVOS PLANES DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL.

NO SE PUEDEN EVALUAR , LAS ENTREVISTADAS NO TENÍAN ACCESO A LAS CARPETAS

6.- EVALÚE LA PERTINENCIA DE LOS TALLERES IMPLEMENTADOS EN

FUNCIÓN DE LOS PLANES DE INTERVENCIÓN OBSERVADOS, DESTAQUE SI SE TRATA DE UNA FORMACIÓN QUE CONDUCE A CERTIFICACIÓN O SON ACTIVIDADES FORMATIVAS DE APRESTO. EN AMBOS CASOS ES IMPORTANTE CONSIDERAR LA REGULARIDAD DE LA OFERTA, LA CALIDAD DE LA MISMA, SU PROGRESIVIDAD EN DISTINTOS NIVELES (DE LO MÁS BÁSICO A LO MÁS AVANZADO) EN TÉRMINOS DE APRENDIZAJE, CONSIDERE EL NIVEL DE EMPLEABILIDAD QUE PUEDEN GENERAR ESTOS TALLERES AL EGRESO.

NO HAY OFERTA PARA OFICIOS TENDIENTES A GENERAR CERTIFICACIÓN LABORAL. EXISTEN TALLERES DE DEPORTE DE FORMA PERMANENTE PARA LOS JÓVENES DEL CENTRO. EXISTEN TALLERES DE REFORZAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES DE LOS JÓVENES, EXISTEN INTERVENCIONES DE LAS PROFESIONALES EN LOS JÓVENES QUE PRESENTAN DIAGNÓSTICOS DE TRASTORNOS EDUCATIVOS

Actividades

7. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS QUE SE DESARROLLAN AL INTERIOR DEL CENTRO, EN CASO QUE ESTO OCURRA.

PING PONG. TACA-TACA

8. DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE ESPACIO DESTINADO A RECREACIÓN Y DIFICULTADES PARA SU USO EN SU CASO.

EL CENTRO NO POSEE LOS ESPACIOS PARA RECREACIÓN Y DEPORTE . PARALELAMENTE A ELLO LOS JÓVENES SOLO LLEGAN A DORMIR AL CENTRO

9. DESCRIBA Y EVALÚE LA RUTINA DIARIA CONFORME A OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIÓN.

Lectura

10. INDIQUE LA EXISTENCIA DE LIBROS EN EL CENTRO O CONVENIO DE USO CON BIBLIOTECA EXTERNA Y SU USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS.

SE VERIFICA QUE EXISTEN TRES BIBLIOTECAS PARA USO DE LOS JÓVENES AL INTERIOR DEL LUGAR DONDE PERMANECEN LOS JÓVENES. SE EVIDENCIA QUE SON USADOS ADECUADA Y CONSTANTEMENTE.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL

NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN TALLERES LABORALES PARA LO JÓVENES , ASÍ COMO TAMPOCO GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RECURSOS PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN. ES MAS DE OBSERVA QUE ESTA RESPONSABILIDAD ESTA ENTREGADA A LAS ALUMNAS EN PRACTICA Y EN LA GRAN MAYORÍA DE LOS CASOS A LOS PROPIOS JÓVENES. SE EVIDENCIA UN EXCESO DE PERSONAL PARA LA CANTIDAD DE JÓVENES Y EL RESULTADO ESPERADO DE SUS INTERVENCIONES

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

CONVENIO INACAP PARA ALUMNAS EN PRACTICA DE PSICOPEDAGOGÍA

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

AUSENCIA DE OFERTA DE CAPACITACIÓN PARA OBTENER CERTIFICACIÓN DE OFICIOS LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO NO APORTA NI FAVORECE UNA ACCIÓN INTEGRADORA AL INTERIOR DEL CENTRO, YA QUE NO HAY ESPACIOS ADECUADOS. SE INDICA QUE LOS ANTECEDENTES EN EL INFORME PREVIO NO COINCIDEN EN CUANTO A LAS CANTIDADES DE PLAZAS , PROFESIONALES ,

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA GESTIONAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN LABORAL. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA SE SUGIERE EVALUAR LA EFECTIVIDAD DEL PROYECTO , EXISTE UNA CANTIDAD ELEVADA DE PROFESIONALES Y PERSONAL EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE JÓVENES ATENDIDOS. SE DESTACA QUE EXISTEN 7 PERSONAS CON LICENCIA MEDICA DE UN TOTAL DE 29.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA BÁSICA.	4
2. CALIFIQUE OFERTA EDUCATIVA EN ENSEÑANZA MEDIA.	5
3. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LOS REGISTROS EN EDUCACIÓN.	3
4. EVALÚE PERTINENCIA DE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS CON RESPECTO A PLANES DE INTERVENCIÓN.	4
5. EVALÚE EL NIVEL DE COORDINACIÓN ENTRE ACTIVIDADES SOCIO-EDUCATIVAS O FORMATIVAS.	2
6. GESTIÓN DEL COORDINADOR DE RED.	3

7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS.	8
8. EVALÚE EL NIVEL DE ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LOS TALLERES SOCIO-EDUCATIVOS O FORMATIVOS (TRABAJO EN TORNO A OBJETIVOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS).	3
9. EVALÚE LA PERTINENCIA, ORGANIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA RUTINA DIARIA.	3
10. EVALÚE LA OFERTA VIGENTE DE FORMACIÓN LABORAL CONDUCENTE A CERTIFICACIÓN.	1
11. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE LA FALTA DE NUTRICIONISTA QUE ELABORE LA PAUTA DE ALIMENTACION DE LOS JOVENES. AL MANTENERSE EN EL MISMO RECINTO NO HA SIDO POSIBLE REORGANIZAR LOS ESPACIOS (POR SER INSUFICIENTES) PARA DESTINAR UN ESPACIO EXCLUSIVO COMO COMEDOR DE LOS FUNCIONARIOS DEL CENTRO, LOS CUALES AUN DEBEN COMPARTIR EL ESPACIO CON LOS JÓVENES. NO SE DISLUMBRA LA POSIBILIDAD DE CAMBIO DE ESTA SITUACION PORQUE EN OCTUBRE DE 2013 SE RENOVÓ EL CONTRATO DE ARRIENDO POR DOS AÑOS MÁS, SIN ACORDAR AMPLIACIÓN ALGUNA AL INMUEBLE POR PARTE DE LA PROPIETARIA.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE MANTIENEN LAS CONDICIONES ADECUADAS DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAJE DE ALIMENTOS, EN ESTE ÚLTIMO PUNTO ES DABLE DESTACAR QUE SE IMPLEMENTÓ UN SISTEMA DE REGISTRO DE LOS ALIMENTOS PERECIBLES DE MANERA DE ASEGURAR SU UTILIZACIÓN ANTES DE QUE VENZAN Y EVITAR ASI LA PERDIDA DE ALIMENTOS. SE CUENTA CON CONDICIONES ADECUADAS PARA LA MANTENCION DE LAS COMIDAS DE LOS JOVENES QUE LLEGAN AL RECINTO A PERNOCTAR.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

LA FALTA HACE MÁS DE UN AÑO DE UN NUTRICIONISTA QUE ELABORE LA PAUTA DE ALIMENTACION DE LOS JÓVENES, ES INACEPTABLE QUE ESTA

SEA ELABORADA POR LAS MISMAS FUNCIONARIAS DEL RECINTO.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

NECESIDAD DE GESTIONAR CON URGENCIA LA CONTRATACIÓN O COLABORACION (DE ALUMNO EN PRÁCTICA POR EJEMPLO) DE NUTRICIONISTA QUE ACTUALICE LA PAUTA DE ALIMENTACIÓN QUE SE USA O IDEALMENTE ELABORE UNA NUEVA CONSIDERANDO LAS CONDICIONES Y CARACTERISTICAS DE LOS JOVENES QUE ESTAN EN EL RECINTO. DESTINAR UN ESPACIO DENTRO DEL RECINTO, PARA SER UTILIZADO COMO COMEDOR PARA LOS FUNCIONARIO, ELLO CONSIDERANDO QUE EL CONTRATO DE ARRIENDO SE RENOVÓ EN OCTUBRE DE 2013 POR DOS AÑOS Y POR TANTO LA OPCIÓN DE CAMBIO DE INMUEBLE ES INVIABLE A CORTO PLAZO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE FRECUENCIA DE LA ALIMENTACIÓN.	6
2. CALIFIQUE LA CALIDAD DE LA ALIMENTACIÓN.	6
3. CALIFIQUE LO ADECUADO DE LA TEMPERATURA DE LA ALIMENTACIÓN AL MOMENTO DE SERVIRSE.	7
4. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS ADOLESCENTES CON LA ALIMENTACIÓN, EN TÉRMINOS DE FRECUENCIA, CALIDAD Y TEMPERATURA.	6
5. CALIFIQUE LA PLANIFICACIÓN MENSUAL DE LOS MENÚS.	1
6. CALIFIQUE EL NIVEL DE HIGIENE EN LA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS.	7
7. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE REFRIGERACIÓN DE LOS ALIMENTOS.	7
8. CALIFIQUE LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS ALIMENTOS.	7
9. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	2

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

SE MANTIENE LA OBSERVACIÓN DE LA VISITA ANTERIOR YA QUE AÚN

LOS MEDICAMENTOS SON PROPORCIONADOS POR LOS PROFESIONALES Y NO POR UN PROFESIONAL IDÓNEO EN LA MATERIA. SE RECOMIENDA EVALUAR LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL CAPACITADO PARA LA ENTREGA DE FÁRMACOS YA QUE ESTO IMPLICA UN RESGUARDO PARA LOS PROFESIONALES Y TAMBIÉN PARA LOS JÓVENES DEL PROGRAMA.-

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EL PROYECTO EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRA TRABAJANDO DIRECTAMENTE CON PROGRAMAS AMBULATORIOS, LOS CUALES MANTIENEN COORDINACIONES FLUIDAS CON LOS ENCARGADOS DE CASO, EN DONDE LA INTENSIDAD DE LA INTERVENCIÓN DEPENDE DE LA COMPLEJIDAD DEL CASO EXISTIENDO UNA ASISTENCIA QUE VARIA DE UNA A TRES INTERVENCIONES SEMANALES, ADEMÁS LA INTERVENTORA CLÍNICA COORDINA LAS REUNIONES QUINCENALES CON LOS RESPECTIVOS DISPOSITIVOS.-

3. - CARACTERICE LA PROBLEMÁTICA GENERAL DE DROGAS AL INTERIOR DEL CENTRO EN FUNCIÓN DE LOS NIVELES DE CONSUMO Y COMO ESTO INTERFIERE EN LA CONVIVENCIA INTERNA E INTERFIERE EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN. DE QUÉ MANERA SE ABORDA DE MANERA INTEGRADA CON OTRAS ÁREAS (EDUCACIÓN, TALLERES, RUTINA DIARIA).

EN LA ACTUALIDAD EXISTEN 15 CASOS QUE SE ENCUENTRAN EN TRATAMIENTO AMBULATORIO, EN CASOS EN QUE SE CONSIDERE PERTINENTE TRABAJAR EN LA PREVENCIÓN ES LA INTERVENTORA CLÍNICA QUIEN REALIZA TRABAJO SOCIO -EDUCATIVO CON LOS JÓVENES QUE SE DETECTE LA PROBLEMÁTICA.-

4. - INDIQUE SI EN SU OPINIÓN SE GENERA DUPLICIDAD EN LAS ATENCIONES CON RESPECTO A LA INTERVENCIÓN REALIZADA INDEPENDIENTE DEL PROGRAMA DE TRATAMIENTO DE DROGAS. DISCÚTALO CON MONITORES DEL PROGRAMA Y EQUIPOS TÉCNICOS DEL CENTRO, DE EXISTIR MENCIONE LAS CAUSAS PROBABLES DEL PROBLEMA Y SUGIERA MODIFICACIONES DE SER NECESARIO.

EN RELACIÓN AL ESTABLECIMIENTO CONTINUO DE COORDINACIONES ENTRE EL PROGRAMA Y LOS DISTINTOS DISPOSITIVOS SE HA PODIDO COMENZAR A REALIZAR UN TRABAJO MÁS INTEGRAL QUE EVITA LA DUPLICIDAD DE INTERVENCIONES, OBSERVÁNDOSE UN AVANCE EN EL ABORDAJE DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN (INDIVIDUAL, FAMILIAR Y COMUNITARIO)

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE PUEDE OBSERVAR COMO UN ELEMENTO FAVORABLE LA COORDINACIÓN CONTINUA ENTRE EL PROGRAMA Y LOS DISPOSITIVOS DE SENDA, ADEMÁS DE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS.-

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

QUE AÚN NO SE CONSIDERE LA NECESIDAD LA EXISTENCIA DE UN PROFESIONAL PARAMEDICO AL INTERIOR DEL CENTRO.-

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

SE RECOMIENDA INCORPORAR UN PROFESIONAL PARAMEDICO PARA LA ENTREGA DE FÁRMACOS O EN SU DEFECTO ESTABLECER A UN RESPONSABLE DE ESTA ÁREA.-

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA HOMBRES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	7
2. CALIFIQUE LOS CUPOS DISPONIBLES PARA MUJERES EN RELACIÓN A LA DEMANDA EN CSC.	8
3. CALIFIQUE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LOS JÓVENES PARA LA SELECCIÓN (TAMIZAJE) DE QUIÉNES SE INTEGRARÁN AL PROGRAMA.	5
4. EVALÚE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA CON OTRAS ÁREAS DE INTERVENCIÓN REALIZADAS EN EL CENTRO (ESPECIALMENTE EDUCACIÓN, USO DEL TIEMPO LIBRE Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO) Y SU RELACIÓN CON EL PLAN DE INTERVENCIÓN.	5
5. EVALÚE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CONFORME A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS POR QUIÉNES LOS IMPLEMENTAN, SU PLANIFICACIÓN TEMPORAL, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO.	6
6. EVALÚE EL ROL ASIGNADO A LA FAMILIA Y PERSONAS CERCANAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL MEDIO LIBRE EN EL PROCESO DE REHABILITACIÓN.	5
7. EVALÚE LA SATISFACCIÓN DE LOS JÓVENES EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.	8
8. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1.- DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DEL CENTRO PARA PROCURAR UN CONTACTO REGULAR CON LA FAMILIA Y AMIGOS DE LOS ADOLESCENTES EN EL CSC (ES DECIR CÓMO SE ORGANIZA EL CENTRO PARA ASEGURAR ESTE CONTACTO).

SE LLAMA SISTEMA DE "ACERCAMIENTO FAMILIAR". HAY UN REGIMEN DE VISITAS A LOS JOVENES DURANTE CADA FIN DE SEMANA, EN LA QUE DEJAN CONSTANCIA EN ACTAS O REGISTROS DE LOS VISITANTES Y HORARIOS.

2.- INDIQUE REGULARIDAD:

TODOS LOS FINES DE SEMANA.

3.- INDIQUE DIFICULTADES:

NO HAY EXISTIDO DIFICULTADES HASTA AHORA DESDE SU IMPLEMENTACION

Visita de Abogados

4. DESCRIBE Y EVALÚE LA VISITA DE ABOGADOS, CONSIDERE LAS CONDICIONES DE PRIVACIDAD Y LA REGULARIDAD DE LAS VISITAS. INFORME SI ESTAS TIENEN LUGAR EN EL MISMO CENTRO SEMI CERRADO EN LAS OFICINAS DE LOS PROFESIONALES.

HAY ENTREVISTAS REGULARES CON LOS ABOGADOS DEFENSORES, EN ESPECIAL CON LOS DE LA DEFENSORIA PENAL PUBLICA, PERO DEBEN OCUPAR EL LIVING, COMEDOR, O LAS OFICINAS QUE SE ENCUENTREN DISPONIBLES EN ESE MOMENTO PORQUE NO HAY UNA SALA ESPECIAL PARA ESOS EFECTOS.

Reclamos y Sugerencias

5. DESCRIBA Y EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE RECLAMOS Y SUGERENCIAS, SEÑALE SI EXISTEN OTRAS INSTANCIAS, DESCRÍBALAS Y EVALÚE SU USO Y PERTINENCIA, CONSIDERANDO ESPACIOS EN QUE EL JOVEN PUEDE EXPRESAR SU OPINIÓN Y SER OÍDO ACERCA DE LAS ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS, FORMACIÓN LABORAL, CONDICIONES DE HABITABILIDAD, RELACIÓN CON SUS COMPAÑEROS DE CASA Y FUNCIONARIOS.

SI EXISTE BUZON DE RECLAMOS, EL CUAL SE USA Y REvisa POR PARTE DE LOS ENCARGADOS. ADEMAS HAY ENTREVISTAS CON LOS RESPONSABLES DEL CASO Y CONVERSACIONES CON LOS EDUCADORES, QUE SE REGISTRAN EN LOS REPORTES DIARIOS.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. COMENTE EL NIVEL DE AVANCE O CUMPLIMIENTO EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES HECHAS EN LA VISITA ANTERIOR:

NO EXISTEN AVANCES SUSTANCIALES EN ESTOS ASPECTOS EN RELACION A LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

EL REGIMEN DE ACERCAMIENTO FAMILIAR HA RESULTADO SER UNA HERRAMIENTA UTIL Y HASTA AHORA EXITOSA.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

FALTA INFRAESTRUCTURA ADECUADA PARA LAS ENTREVISTAS DE LOS JOVENES CON LOS ABOGADOS.

RECOMENDACIONES (NO DEJAR EN BLANCO):

ATENDIDA LA RELEVANCIA, ES NECESARIO AUMENTAR LA COORDINACIÓN E IMPLEMENTAR AVANCES EN LAS DEPENDENCIAS PARA GARANTIZAR PRIVACIDAD Y COMODIDAD EN LAS VISITAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. EVALÚE EL SISTEMA DE CONTACTO FAMILIAR.	6
2. EVALÚE EL SISTEMA DE LAS ENTREVISTAS CON ABOGADOS (REGULARIDAD EN RELACIÓN A CADA CASO).	5
3. EVALÚE EL USO DE LOS BUZONES DE SUGERENCIAS Y RECLAMOS.	5
4. EVALÚE LAS INSTANCIAS EN QUE LOS ADOLESCENTES PUEDEN EXPRESARSE Y HACER USO DE SU DERECHO A SER OÍDO.	5
5. AVANCE EN RELACIÓN A LAS RECOMENDACIONES DE LA VISITA ANTERIOR.	4

**Acta de Visita CISC
SECCIÓN JUVENIL**

Fecha Visita:(dd/mm/aaaa)	06 DE JUNIO DE 2014
Fecha Visita Anterior:(dd/mm/aaaa)	25 DE OCTUBRE DE 2013
Horario Visita:(12:00 PM)	Inicio:9:30 Termino: 12:00
Nombre Sección Juvenil:	CENTRO PENITENCIARIO DE RENGO
Dirección:	AVENIDA BISQUERT N° 205
Comuna:	RENGO
Año Contrucción:	1988
Fono:	72-2512662
Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	MAYOR FELIPE CORNEJO.
Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	SARGENTO ISRAEL PARRA

Integrantes de la Comisión

Nombre	Institución	Firma
RICARDO CABRERA	COMISIÓN DE EDUCACIÓN	
FRANCISCO SOTO	MINISTERIO PÚBLICO	
MARIELA MEZA	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA	
MACARENA ARETIO	UNICEF	
MARIELA ROJAS	OPCION	
PAOLA GONZÁLEZ	CORTE DE APELACIONES	

BLANCA MEDINA	OTIC O ´ HIGGINS	
JUAN CARLOS STAGNARO	SEREMI DE JUSTICIA	
YOSSELIN MOYANO	SEREMI DE JUSTICIA	

NOTA: Es indispensable que la Comisión junto con hacer sus observaciones sobre cada factor que compone esta pauta, sea clara y lo más precisa posible en la formulación de las recomendaciones de mejoras en cada tema. Esto permitirá un mejor seguimiento e implementación de ellas. Apóyese en la información previa para dimensionar la realidad de cada factor y contraste con lo observado. Para completar las observaciones en relación a la visita anterior revise el último informe de visita al centro.

Interesa que este documento sea capaz de dar cuenta de la condición operativa de cada factor que incide en las condiciones de vida de los y las adolescentes privados de libertad, y junto a esto proponga medidas de solución en el apartado "**Recomendaciones**".

No deje espacios en blanco a menos que no disponga de información para realizar la supervisión. Es indispensable que complete la totalidad de las escalas de evaluación del 1 al 7, su valoración permitirá hacer un seguimiento adecuado de los avances observados en cada factor.

NOTA	
1	Pésimo
2	Muy Malo
3	Malo
4	Regular
5	Bueno
6	Muy Bueno
7	Excelente
8	No Aplica
9	No se Evalúa

Por favor, use las letras mayúsculas sólo cuando sea necesario

Cabe recordar que la CISC puede realizar recomendaciones a las autoridades e instituciones públicas y privadas correspondientes (Reglamento artículo 91, letra c).

Asimismo, tiene la facultad de solicitar informes de las autoridades

públicas pertinentes (Reglamento artículo 91, letra b).

I.- Factor Población y Capacidad

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR I DEL INFORME PREVIO.

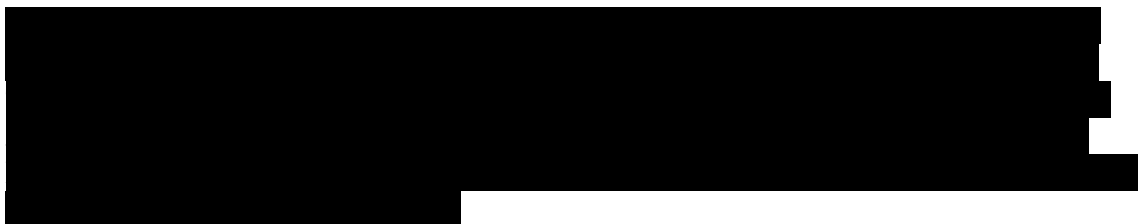
Sobrepoblación

1. ¿EXISTE SOBREPoblACIÓN EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD DE PLAZAS AL MOMENTO DE LA VISITA? Si existe, describa la forma en la que el centro maneja la situación, diferenciando entre las condiciones generales del recinto y de las celdas o dormitorios.

NO EXISTE SOBREPoblACIÓN. HAY 7 MENORES.

Segregación

2. DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN. Averigüe si se realizan en función de la gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros criterios.



OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

ACTUALMENTE NO HAY MUJERES Y SE MANTIENE LA NECESIDAD DE AMPLIAR LA SECCIÓN JUVENIL.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

LA SEGREGACIÓN ES ADECUADA ATENDIDA LA REALIDAD DEL CENTRO Y EL NÚMERO DE JÓVENES QUE HAY. COLECTIVOS EN BUENAS CONDICIONES DE ORDEN Y ASEO.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

OBSERVACIÓN ANTERIOR DA CUENTA DE LA NECESIDAD DE AMPLIAR LA SECCIÓN JUVENIL LO QUE NO SE HA VERIFICADO. NO SE HA EJECUTADO LA OBRA POR FALTA DE RECURSOS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

INSTAR PARA OBTENER LOS RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Utilización de las plazas ocupadas en relación a la capacidad disponible según diseño original – revise dato informe previo Sección Juvenil.	7
2. Criterios de segregación (1 No considera ningún criterio y 7 considera en forma equilibrada los siguientes elementos: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros).	6
3. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

II.- Factor Personal y Dotación

Cobertura

1. Refiérase a lo adecuado de la dotación de personal, en cuanto a su cobertura o las dificultades existentes en su caso. Enfatique en qué aspectos de la intervención se generan problemas, si corresponde. Evalúe el modo en que el centro maneja estas dificultades, si corresponde.

Describe:

ACTUALMENTE HAY 7 INTERNOS Y PARA ELLOS EXISTEN 3 FUNCIONARIOS DE GENCHI Y 1 DUPLA PSICOSOCIAL COMPUESTA POR UNA JEFA TECNICA, UNA ASISTENTE SOCIAL Y UNA PSICOLOGA ADEMAS DEL PROFESOR DE EDUCACION FISICA. LOS ASPECTOS DE LA INTERVENCION QUE GENERAN PROBLEMAS EN LA ACTUALIDAD, SON LOS TRATAMIENTOS DE UN INTERNO CON PROBLEMAS PSIQUIATRICOS. NO EXISTE UN PROGRAMA DE APOYO EXTERNO QUE CONSIDERE ATENCION PSIQUIATRICA Y PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL, LO QUE ESTA EN VIAS DE LICITACION POR LO QUE HAN DEBIDO PEDIR HORAS DE ATENCION AL SERVICIO DE SALUD QUE OCASIONA DEMORAS.

Capacitación

2. De acuerdo a lo indicado en informe previo y lo que pueda verificar con documentación disponible en el centro que el personal efectivamente ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada, tales como conocimiento en criminalidad juvenil, psicología del desarrollo, manejo de crisis, impulsividad, violencia, salud mental, de manejo de crisis, su

certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal. (Excluya toda capacitación que sea exclusivamente sobre la ley de RPA).

Describa:

LA DUPLA PSICOSOCIAL HA RECIBIDO CAPACITACION DE SENDA EN CUANTO A TRATAMIENTO DE INTERVENCION Y EL PERSONAL DE GENCHI HA RECIBIDO INDUCCION A TRAVES DE CHARLAS DE LA PROPIA INSTITUCION, AGENDANDO UNA CHARLA PARA JULIO DE 2014.

3. Comente lo pertinente de esta formación de acuerdo a necesidades según lo observado por la comisión. Incorpore recomendaciones en este aspecto según lo supervisado.

Describa:

SE OBSERVA UN EQUIPO DE TRABAJO PSICOSOCIAL ESTABLE, COMPUESTO POR UNA DUPLA MAS EL PROFESOR DE EDUCACION FISICA QUIENES TIENEN DEDICACION EXCLUSIVA Y EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEBERIA ESTAR ADJUDICADA LA LICITACION PARA EL EQUIPO DE APOYO EXTERNO.

4. ¿Verifique según lo indicado en informe previo y con documentación a la vista que el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género como lo exige el reglamento, si se ha realizado comente y evalúe como se pone en práctica, que aspectos se detectan como necesarios?

Describa:

NO HAY MUJERES INTERNAS.

Coordinación

5. Comente si hay una coordinación adecuada entre los lineamientos técnicos respecto a las diferentes áreas de intervención (formación pre-laboral, educación, salud mental, tratamiento de drogas) y cómo se implementa a través de los diferentes equipos técnico (supervisión cumplimiento individual de objetivos en relación al PII, coherencia de éstos con las actividades de la sección juvenil, etc).

Describa:

LA DUPLA ES LA QUE EFECTUA TALLERES A LOS INTERNOS YA QUE NO TIENEN EDUCADORES DE TRATO DIRECTO (ETD), LOS PROFESIONALES EFECTUAN REUNIONES SEMANALES TECNICAS Y MENSUALES, EN LAS QUE TRATAN LOS PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL Y SEMANALMENTE REALIZAN REUNIONES DE COORDINACION. HAY TAMBIEN TRATAMIENTOS DE DROGAS PERO SOLO EN ASPECTO PSICOSOCIAL.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY MAYOR VARIACION EN ESTE PUNTO EN RELACION A LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

NO HAY EDUCADORES DE TRATO DIRECTO, SOLO LA DUPLA PSICOSOCIAL QUE TRABAJA DESDE LAS 8.30 A 17.30 HORAS

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

EXISTE COMPROMISO Y COORDINACION POR PARTE DE LA DUPLA Y DE PERSONAL DE GENCHI

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ACTUALMENTE NO HAY EQUIPO EXTERNO DE PSIQUIATRIA, EL QUE ESTARIA EN PROCESO DE LICITACION COMO EQUIPO EXTERNO. ESTO DEBERIA GENERAR UN PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL QUE APORTE HORAS DE ATENCION PSIQUIATRICA SEMANAL.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique la dotación de funcionarios existente respecto al total de adolescentes, donde 1 es completamente insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente.	5
2. Preparación de los equipos técnicos para desempeñar sus funciones acorde a fines sanción RPA (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	3
3. Preparación de las duplas psicosociales para desempeñar sus funciones acorde a los fines de la sanción (art. 20 LRPA), donde 1 es no tiene preparación y 7 ha sido capacitado y actualiza conocimientos respecto de desarrollo adolescente, trato, participación y otros conocimientos relevantes.	6
4. Califique las actividades de capacitación del personal impartidas en los últimos doce meses en cuanto sus contenidos para trabajar con adolescentes infractores de ley acorde a los objetivos de la ley. Donde 1 es no tiene relación con los objetivos de la ley y 7 entrega conocimientos para cumplir con los fines de la sanción.	6
5. Coordinación adecuada entre los diferentes equipos técnicos y gendarmes en funciones de custodia, donde 1 no existe coordinación y 7 existe plena coordinación acorde a los planes de intervención, situaciones críticas y análisis de casos.	2
6. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3

III.- Factor Infraestructura y Equipamiento

REVISAR Y CONTRASTAR CON FACTOR V DEL INFORME PREVIO

Segregación

1. ¿La infraestructura permite segregar adecuadamente?

LA INFRAESTRUCTURA SE OBSERVA INSUFICIENTE PARA SEGREGAR. AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCUENTRAN 5 JÓVENES EN EL ESPACIO CENTRAL, UNO SEGREGADO EN UN SEGUNDO PATIO, QUE CONSTA DE UN ESPACIO TECHADO Y OFICINA ACONDICIONADA COMO SALA DE ESTAR Y UN JOVEN SEGREGADO EN UN ESPACIO DE CANCHA AL INTERIOR DEL RECINTO PENITENCIARIO, EN DONDE SOLO EXISTE UNA BANCA PARA PERMANECER SENTADO Y LA INTERPERIE. SOLO A LA HORA DEL ENCIERRO ES TRASLADADO EN UNA ESPACIO DE DORMITORIO ACONDICIONADO PARA ESTOS FINES. SI BIEN EL ESPACIO PRINCIPAL CONSTA DE UN DORMITORIO CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA EL TOTAL DE LOS INTERNOS, ES IMPORTANTE CONSIDERAR QUE HISTÓRICAMENTE HAN EXISTIDO Y EXISTIRÁN CONFLICTOS ENTRE LOS JÓVENES POR LO QUE ES NECESARIO SIEMPRE EL ACONDICIONAR ESPACIOS ADECUADOS DE SEGREGACIÓN QUE PERMITAN EVITAR CONFLICTOS.

Habitabilidad

2. Describa las condiciones de habitabilidad e higiene, acceso a agua potable y servicios higiénicos justifique su evaluación.

EXISTE UN COMEDOR ACONDICIONADO EN FORMA SUFICIENTE PARA REALIZAR ACTIVIDADES GRUPALES Y REALIZAR LAS COMIDAS, AL MOMENTO DE LA VISITA SE OBSERVA ASEADO. EL ESPACIO DE DORMITORIO ES UNA PIEZA GRANDE, SIN CALEFACCIÓN EN DONDE SE ENCUENTRAN CAMAROTES, LOCKERS Y ALGUNOS MUEBLES PARA GUARDAR PERTENENCIAS PERSONALES. LA FALTA DE CALEFACCION SE AGRAVA AUN MAS CONSIDERANDO QUE EL PISO DE LAS PIEZAS CARECE DE CUALQUIER AISLAMIENTO. AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCUENTRAN TODOS LOS BAÑOS FUNCIONANDO, EN LAS DUCHAS PRINCIPALES SE HA INSTALADO CALEFONT POR LO QUE SE UTILIZA AGUA CALIENTE. LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE "AISLADOS" NO CUENTAN CON AGUA CALIENTE.

Equipamiento

3. ¿Existe equipamiento suficiente y apto para el desarrollo de las actividades de educación, capacitación laboral y recreación?

NO SE OBSERVA EQUIPAMIENTO DE NINGÚN TIPO, SALVO LO INDISPENSABLE EN CUANTO A ENSERES BÁSICOS. LA SALA MULTIUSO ANTERIORMENTE DESCRITA SE UTILIZA PARA ESTE FIN. AL MOMENTO DE LA VISITA NO SE EJECUTAN TALLERES, SALVO ALGUNAS INTERVENCIONES GRUPALES POR PARTE DE PERSONAL DE GENDARMERÍA, QUE EN NINGUN CASO DICE RELACION DE ALGUN APRENDIZAJE DE OFICIOS UTIL PARA EJERCER AL MOMENTO DE LA SALIDA DEL CENTRO.

Equipamiento Destinado a Recreación en Tiempo Libres

4. Refiérase al equipamiento disponible en la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en los propios módulos y fuera de ellos. Refiérase al espacio que ocupan en la rutina diaria.

EXISTE UN TELEVISOR, UN DVD Y UN EQUIPO DE VIDEO JUEGOS. EN EL PATIO CONTIGUO, SE OBERVA UN COMPUTADOR EL QUE ES UTILIZADO POR EL JOVEN QUE SE ENCUENTRA AISLADO PARA ESCUCHAR MÚSICA. NO EXISTEN OTRO TIPO DE IMPLEMENTOS PARA USO EN EL TIEMPO LIBRE. EL ESPACIO DE RUTINA DIARIA CONSTA DE UNA SALA MULTIUSO, UN PATIO, UN DORMITORIO, BAÑOS SUFICIENTES. ACCEDEN AL ESPACIO COLEGIO PERO NO TODO LOS DÍAS. SE MANTIENE LA EXISTENCIA DE COMPUTADORES DONADOS HACE MAS DE UN AÑO POR AIEP SIN INSTALAR, Y SIN QUE EXISTA INTENCION DE HACERLO A CORTO PLAZO. EL ESPACIO EN GENERAL SE OBSERVA DETERIORADO EN LA PINTURA Y PISOS. SE MANTIENE EL USO DE LA CANCHA QUE PERTENECE A LA POBLACION ADULTA COMO ESPACIO PARA REALIZAR ACTIVIDAD FISICA , SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LAS ACTIVIDADES FISICAS SE HAN VISTO DISMINUIDAS EN RELACION A LA ULTIMA VISITA, PORQUE EL PROGRAMA QUE DESARROLLABA ESAS ACTIVIDADES DE FORMA REGULAR YA NO FUNCIONA EN EL CENTRO.

Secciones Juveniles Femeninas

5. Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento para jóvenes de la sección, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención.

NO EXISTE EN LA REGIÓN SECCIÓN JUVENIL FEMENINA.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas

en la visita anterior:

SE INSTALA UN CALEFONT QUE FUNCIONA EN LAS DUCHAS UTILIZADAS POR LOS JOVENES. ADEMAS SE REGULARIZO LA SITUACION DE ENTREGA DE MATERIALES Y ARTICULOS DE ASEO, HOY TIENEN ACCESO A ELLOS SIN PROBLEMAS.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

INTALACION DE CALEFONT, POR LO QUE JOVENES TIENEN ACCESO A AGUA CALIENTE.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

GRAVE PROBLEMA CON LOS ESPACIOS PARA SEGREGACION, POR LO QUE QUIENES SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE AISLADOS SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES INACEPTABLES A JUICIO DE ESTA COMISIÓN, JOVEN AL MOMENTO DE LA VISITA SE ENCONTRABA A LA INTERPERIE (SIN ACCESO A LUGAR CERRADO QUE LE PERMITA PROTEGERSE DEL FRIJO QUE AL MOMENTO DE LA VISITA NO SUPERABA LOS 2 GRADOS) EN UNA CANCHA QUE CONTABA CON UNA BANCA Y SIN NINGUN MEDIO DE DISTRACCION. NO EXISTEN SISTEMA DE CALEFACCION DE NINGUN TIPO. QUIENES SE ENCUENTRAN AISLADOS NO ACCEDEN A AGUA CALIENTE Y ANTE LA FALTA DE ESPACIO ADECUADOS PARA SEGREGAR, SE UTILIZAN ESPACIOS NO ADECUADOS PARA ELLO. NO SE APRECIAN MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA DEL ESPACIO DE LA SECCION JUVENIL, NI EXISTEN PROYECTOS PARA ELLO CONSIDERANDO QUE SE TENIA PROYECTADO EL CIERRE DE ESTA SECCION EN ENERO DE 2014 QUE FINALMENTE NO SE MATERIALIZO. DADA LA SITUACION DE DIFERENCIACION CON LA POBLACION ADULTA NO ACCEDEN A ESPACIOS DE TALLER, Y LA ASISTENCIA AL COLEGIO ES IRREGULAR.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

HABILITAR ESPACIOS ADECUADOS DE SEGREGACION QUE PERMITAN DIFERENCIAR RUTINAS CUANDO SEA NECESARIO. MEJORAR EL ENTORNO (PINTURA, REPARACIONES, ETC.) POSIBILITAR EL ACCESO DE LOS JOVENES A LOS ESPACIOS COMUNES DE FORMA SISTEMATICA Y CONTINUA.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique lo adecuado de la infraestructura para efectos de segregación (donde 1 el recinto no dispone de espacios suficientes para organizar y distribuir a la población de acuerdo a una diversidad de criterios tales como: gravedad del delito, el nivel de reincidencia, la conflictividad, la edad, el nivel de escolaridad, las necesidades establecidas en el plan de intervención u otros y 7 dispone de estos espacios).	1
2. Califique las condiciones de higiene de los dormitorios (donde 1 las condiciones de higiene son insatisfactorias, considerando presencia de desechos y basura, hongos y humedad, malos olores, mala ventilación, agua depositada y 7 las condiciones son satisfactorias ante la	4

ausencia de los elementos anteriores).	
3. Califique la luminosidad de los dormitorios.	4
4. Califique las condiciones de calefacción de los dormitorios.	1
5. Califique la disponibilidad de agua potable (siendo 1 sin disponibilidad de agua potable y 7 disponibilidad permanente).	7
6. Califique el acceso a agua caliente en las duchas (siendo 1 sin disponibilidad de agua caliente y 7 disponibilidad permanente).	5
7. Califique las condiciones de los servicios higiénicos (donde 1 no funcionan de manera adecuada y no están operativos, no existe facilidades para lavado de manos, no existe desagüe, no están ubicado en lugar accesible para su uso permanente).	5
8. Califique el acceso permanente (24 horas) a servicios higiénicos (siendo 1 No existe acceso a servicios higiénicos y 7 existe acceso las 24 horas).	7
9. Califique las condiciones de hacinamiento (siendo 1 hacinamiento crítico y 7 sin hacinamiento).	6
10. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de educación (donde 1 no existe un espacio adecuado que disponga de mesas, sillas, pizarra, lugar para guardar materiales educativos, materiales educativos como libros, cuadernos y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	3
11. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de capacitación (donde 1 no dispone de un espacio adecuado ni los recursos e implementos necesarios para desarrollar el o los talleres y 7 dispone satisfactoriamente de todos estos elementos).	1
12. Califique el equipamiento para el desarrollo de actividades de recreación (donde 1 no dispone de espacios adecuados ni de los elementos necesarios para el desarrollo de actividades recreativas y 7 tiene todos los elementos necesarios y en buen estado para el desarrollo de estas actividades).	3
13. Califique las condiciones para el desarrollo de actividades cotidianas (sala de estar y equipamiento de la misma).	4
14. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	4

IV.- Factor Seguridad

EN ESTE PUNTO, LA FUENTE DE INFORMACIÓN DEBE SER TRIPLE: ENCARGADO DE SEGURIDAD DE LA SECCIÓN JUVENIL, UN FUNCIONARIO DE TRATO DIRECTO (GENDARME Y EQUIPO TÉCNICO) Y AL MENOS, UN ADOLESCENTE, PARA LO CUAL SE REQUIERE HACER UNA BREVE ENTREVISTA SOBRE LOS SIGUIENTE TEMAS:

Red Seca y Red Húmeda

1. Estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).

RED SECA. ESTÁ EN BUENAS CONDICIONES Y OPERATIVA. PRESION CORRECTA Y COBERTURA PARA TODO EL RECINTO. RED HÚMEDA. SE ENCUENTRA OPERATIVA Y EN BUENAS CONDICIONES. PERMITE COBERTURA DE TODO EL CENTRO. LA PRESIÓN DE AGUA ES LA ADECUADA Y EL SISTEMA SE REvisa MENSUALMENTE.

Sistema de Emergencia

2. Estado vías de escape, accesos y conectividad de la sección juvenil (fluidez de las comunicaciones con el exterior).

SE ENCUENTRA EN BUENAS CONDICIONES, ZONAS DE SEGURIDAD DEMARCADAS Y VÍAS DE ESCAPE SEÑALIZADAS Y EXPEDITAS HACIA EL EXTERIOR. EL DETALLE ES QUE POR LA LLUVIA HAY UNOS SEGMENTOS DE DEMARCACIÓN QUE TIENDEN A BORRARSE.

3. Se han realizado simulacros de emergencia. Cuándo fue la última vez, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones.

[REDACTED]

4. Describa la cadena de responsabilidades e indique si es adecuada para prevenir situaciones de emergencia.

ALCAIDE, JEFE OPERATIVO Y FUNCIONARIO MÁS ANTIGUO.

5. Nombre del encargado de seguridad de la sección (especificar día y noche).

[REDACTED]

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

[REDACTED]



ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DADO QUE HAY POCOS JÓVENES NO EXISTEN PROBLEMAS EN CUANTO AL CONTROL. LOS COLECTIVOS SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES DE ORDEN Y LIMPIEZA. RED HÚMEDA Y SECA EN PERFECTAS CONDICIONES DE OPERATIVIDAD, MANTENCIÓN Y COBERTURA. PLANES DE EMERGENCIA ADECUADOS Y SE EFECTÚAN CON REGULARIDAD.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):



Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique el Estado de la red seca, en términos de su existencia, presión de agua, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
2. Califique el Estado de la red húmeda, en términos de su existencia, cobertura y revisión de bomberos (siendo 1 Insuficiente y 7 cumple satisfactoriamente).	7
3. Califique el nivel de coordinación y preparación de la sección juvenil para reaccionar frente a una emergencia.	7
4. Califique el estado general de las cámaras de tele vigilancia.	7
5. Califique lo adecuado de las vías de escape.	7
6. Califique el acceso de vehículos de emergencia.	■

V.- Factor Disciplina, Reglamento Interno y Convivencia

SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Reglamento, LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS

PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN

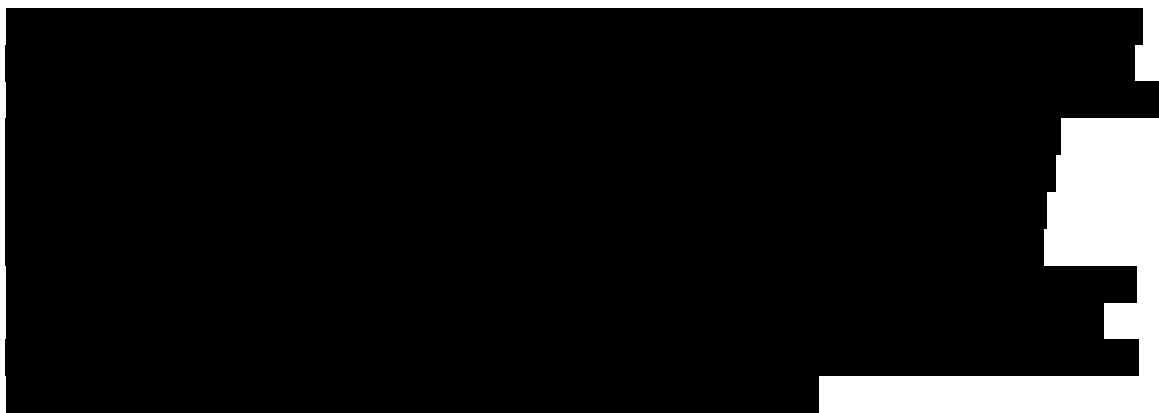
Registro de Sanciones

1. Describa y comente la calidad y orden de los registros de sanciones, su accesibilidad. Registros individuales y generales.

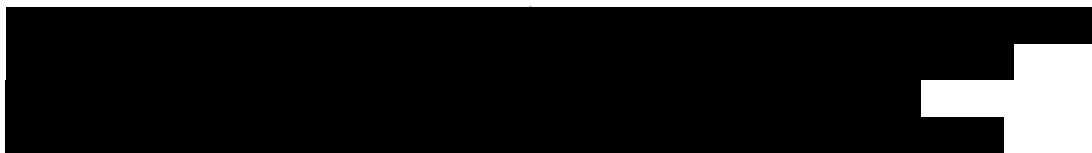
EXISTE UN LIBRO DE REGISTRO DE CONFLICTOS EN ORDEN Y ACCESIBLE CON LOS DATOS CORRESPONDIENTES. SE APLICA MANUAL DE FUNCIONAMIENTO DE SECCIONES JUVENILES Y REGLAMENTO (REX N° 3365 Y D.S. 1378)

Conflictos

2. Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos a adolescentes y funcionarios. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.



3. Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.



4. Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).





Espacio de Separación

5. Si existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.

SE MUESTRAN 2 ESPACIOS. UNO QUE TIENE UNA MULTICANCHA Y BAÑOS DONDE HAY UN JOVEN AL CUIDADO DE UN GENDARME Y OTRO ESPACIO CON MESA DE PING PONG Y UNA HABITACIÓN QUE SE UTILIZA COMO COMEDOR. HAY UN JOVEN AL CUIDADO DE UN GENDARME.

6. Consulte acerca de los criterios para decidir su utilización.

SE APLICA SÓLO EN CASO DE PROBLEMAS DE CONVIVENCIA GRAVES CON EL OBJETO DE PREVENIR DAÑOS MAYORES.

7. Describa las características de la rutina en este espacio en términos de control y uso del tiempo.

LA RUTINA SE VA ESTRUCTURANDO POR LOS PROFESIONALES NO HABIENDO UN PROTOCOLO ESPECÍFICO Y ADECUÁNDOSE A MEDIDA QUE INGRESAN NUEVOS JÓVENES O SALEN OTROS DEL RECINTO.

Fuerzas Especiales

8. Señale si existen protocolos específicos de intervención con fuerzas especiales de Gendarmería para jóvenes reclusos por RPA.

SÓLO SE APLICA PROTOCOLO INTERNO. SI HAY UNA SITUACIÓN QUE SE ESCAPA DE CONTROL SE INFORMA DE INMEDIATO A LA JEFATURA Y ES ÉSTA LA QUE TOMA LA DECISIÓN.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE DESCRIBE UN MÉTODO DE INTERVENCIÓN QUE SE APRECIA ADECUADO A LA REALIDAD DEL RECINTO, NÚMERO DE JÓVENES Y NIVEL DE CONFLICTIVIDAD.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

SE OBSERVA UNA BIBLIOTECA CON GRAN CANTIDAD DE LIBROS, ORGANIZADA Y ACOGEDORA. TAMBIÉN SE PROYECTAN PELÍCULAS, TODO LO CUAL CONTRIBUYE AL ESPARCIMIENTO Y CULTURA EN LA POBLACIÓN PENAL.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA RESPALDO DIGITAL DEL REGISTRO DE CONFLICTOS YA QUE SÓLO SE MANEJA UN LIBRO.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la adaptación reglamento de LRPA en lo referido a aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes, siendo 1 repite el texto del reglamento de LRPA y 7 expresa los aspectos disciplinarios en un lenguaje comprensible para los adolescentes.	8
2. Evalúe la difusión del reglamento interno (considere como insuficiente la mera exposición del reglamento, se espera que además se explique en entrevista al joven y que este sea comprendido por el entrevistado, verifique en entrevista con adolescentes el cumplimiento de estos objetivos).	8
3. Evalúe la publicidad del reglamento interno.	8
4. Evalúe el nivel de conflictividad al interior de la sección juvenil (siendo 1 muy conflictivo y 7 poco conflictivo).	8
5. Evalúe los procesos sancionatorios con comité de disciplina.	8
6. Evalúe la proporcionalidad de las sanciones en relación a las faltas.	8
7. Evalúe el método de intervención y control aplicado por la sección juvenil en caso de conflicto.	8
8. Evalúe lo adecuado de las estrategias de abordaje, solución y seguimiento de un conflicto (considere eventuales conflictos entre adolescentes o con funcionarios).	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	8

VI.- Factor Salud

Subfactores

1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias (si la respuesta es sí debe tener a la vista el documento que lo acredita).

NO

Chequeo Médico

2.- Indique si el chequeo médico al ingreso se realiza al interior o exterior del recinto:

SE REALIZA AL INTERIOR DEL RECINTO. FICHA CLÍNICA PARA TODOS

3.- Quién lo realiza:

LO REALIZA LOS PARAMÉDICOS. CENTRO NO CUENTA CON LICENCIA. SE REITERA QUE LA ENFERMERA SE ENCUENTRA ASIGNADA A OTRAS FUNCIONES , DESPUÉS DE UNA LICENCIA MEDIA DE MAS DE UN Año

4.- Señale si se trata sólo de constatación de lesiones:

SI , SOLO CONSTATACIÓN DE LESIONES.

5.- Tipo de información que contiene el registro de ingreso:

ESTADO FÍSICO , ENFERMEDADES MENTALES , LESIONES , PATOLOGÍAS DECLARADAS POR LOS PROPIOS JÓVENES

6.- ¿Es a partir del registro de ingreso que se establece una ficha médica de la historia del paciente?:

SI

Unidad de Salud

Señale las características principales de la unidad de salud respecto a los siguientes aspectos:

7.- Es de uso exclusivo de los adolescentes de la sección.

NO , ES UTILIZADA PRINCIPALMENTE PARA LA SECCIÓN DE ADULTOS

8.- Es adecuado su espacio físico y su organización.

SI , POSEE SALA DENTAL , STOCK DE MEDICAMENTOS, UTENSILIOS DE ENFERMERÍA

9.- Lo adecuado del perfil profesional de su principal responsable.

SI ES ADECUADO POR LO QUE LOS PROFESIONALES TIENEN EXPERIENCIA EN POBLACIÓN INFRACTORA. SE INDICA QUE LOS PROFESIONALES SON TODOS PARAMÉDICOS

10.- El tiempo de permanencia de sus técnicos y profesionales en el

centro.

SIEMPRE HAY PARAMÉDICOS DE TURNO . EXISTEN ADEMÁS UN CONVENIO DE 11 HORAS DE MEDICO PARA EL CENTRO PENITENCIARIO.

11. La distribución de funciones entre quienes trabajan en ella.

TODOS LOS PARAMÉDICOS TIENEN LAS MISMAS FUNCIONES

12.- ¿Se ciñe a estándares de atención en salud adecuados a las características de la sección juvenil?

SI

13.- ¿Se han implementado protocolos de atención, seguimiento y derivación?

SE UTILIZA MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE GENCHI PARA ATENCIÓN , SEGUIMIENTO Y DERIVACION

Medicamentos

Describa:

14.- Sistema de registro de expendio de medicamentos.

SE INDICAN EN UN LIBRO DE TODOS LOS MEDICAMENTOS. SE INDICA QUE NO EXISTE AL DÍA VIGENTE INVENTARIO Y CONTROL DE SALIDA DE MEDICAMENTOS DE LA ENFERMERÍA

15.- Utilización de psicofármacos.

NO HAY PROYECTOS DE ATENCIÓN SIQUIÁTRICA PARA LOS JÓVENES. (SE INDICA QUE ESTA EN PROCESO POSTULACIÓN). LOS JÓVENES SE MANTIENEN CON LAS INDICACIONES DESDE DICIEMBRE DE 2013., SI REQUIEREN MAS ATENCIÓN SON DERIVADOS A INTERCONSULTAS.

16.- Control para la prescripción de psicofármacos y seguimiento de acuerdo a normas de farmacia.

NO HAY SIQUIATRA NI PROYECTO DE DERIVACIÓN DE PSICOFÁRMACOS

Derivación

Describa el sistema de derivación a centros especializados especialidades (ponga especial atención a requerimientos de psiquiatría electiva) y las dificultades en su caso.

17. Quién es responsable de que las indicaciones de especialista externo se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado.

LOS PARAMÉDICOS

18. Chequee si lo indicado en la información previa corresponde a la realidad de la sección juvenil, describa las dificultades en su caso:

SI, ES EFECTIVO. LOS JÓVENES PRESENTAN EN SUS CARPETAS LAS ATENCIONES MEDICAS. LA ATENCIÓN ES CESFAM/HOSPITAL DE RENGO/HOSPITAL DE RANCAGUA.

19.- Disponibilidad de atención odontológica.

SI,

20.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica.

SI AL DÍA

21.- ¿La sección juvenil cuenta con vehículo de emergencia propio?

NO, SOLO CARRO DEL CENTRO

22.- ¿Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?

NO

Intentos de Suicidios

23.- ¿Se han presentado intentos de suicidio desde la visita pasada? Indague acerca de las razones de los mismo, se relaciona con cuadros depresivos, situaciones de abuso o violencia u otro.

NO SE HAN VISUALIZADO INTENTOS DE SUICIDIO SÓLO SE HA REPORTADO UNA IDEACIÓN SUICIDA LA CUAL SE ENCUENTRA CONTROLADA.-

24.- Pregunte acerca del modo en que la sección juvenil aborda los intentos de suicidio. Cuál es el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.

SE TRABAJA SEMANALMENTE CON LA DUPLA SENDA EN LA ATENCIÓN DIRECTA DE LOS JÓVENES DE MANERA DE PODER IR DETECTANDO SITUACIONES DE CONTENCIÓN PARA LOS JÓVENES, ANTE EPISODIOS DE SUICIDIO SE INFORMA Y SE TOMAN TODAS LAS MEDIDAS PERTINENTES.-

Salud Mental

25. Indique y comente si se realizan evaluaciones diagnósticas de salud mental.

SI SE REALIZAN EVALUACIONES DIAGNÓSTICAS POR PARTE DE LA DUPLA DE SENDA.-

26.- En caso afirmativo indique cuáles.

GENERALMENTE SE TRATA DE SÍNTOMAS DEPRESIVOS Y DE ANSIEDAD.-

27.- ¿Existe un profesional especializado (psiquiatra) para realizar evaluaciones diagnósticas?

NO SE CUENTA CON PSIQUIATRA

28.- Uso de protocolos de evaluación.

SI EXISTEN

29.- ¿Se atiende al 100% de la población juvenil?

SE ATIENDE EN LA ACTUALIDAD A LOS 7 JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO.-

30.- Seguimiento de casos relacionados con estos diagnósticos y cómo incide este diagnóstico en el desarrollo de los planes de intervención y la coordinación de otros aspectos de la intervención (educación, participación en talleres, segregación).

EXISTE SEGUIMIENTO DE TODOS LOS CASOS PRESENTES EN EL CENTRO.-

31. Chequee la existencia de registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad. De no existir indique por qué.

SI EXISTEN Y SE ENCUENTRAN EN ORDEN.-

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA VISITA ANTERIOR. ES MAS SE EVIDENCIA QUE HAY ÁREAS , COMO LA EDUCACIÓN , QUE PRESENTAN UN RETROCESO.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

HAY HORAS MEDICO DISPONIBLES

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

LOS JÓVENES PRESENTAN UN ALTO GRADO DE COMPLEJIDAD V/S LAS INSTALACIONES HABILITADAS PARA LA SECCIÓN JUVENIL . EXISTEN DOS COLECTIVOS , LOS QUE HOY NO PERMITEN UNA NORMALIDAD EN LA

EJECUCIÓN DE SUS ACTIVIDADES. AUN SE MANTIENEN SIN AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD , SE INDICA QUE NO HAY GESTIONES POR PARTE DEL CENTRO PARA GESTIONAR SU AUTORIZACIÓN. NO SE PUEDE ENTREVISTAR NI EVALUAR LOS ANTECEDENTES EDUCATIVOS DE LOS JÓVENES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

ES FUNDAMENTAL QUE LOS JÓVENES SEAN INTEGRADOS A UN PLAN EDUCATIVO , FORMATIVO Y ATENCIÓN INTEGRAL ORIENTADOS A SUS CARACTERÍSTICAS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Avance en proceso de acreditación de dependencias de salud (sólo si no existe autorización).	1
2. Chequeo médico al ingreso diferente a la constatación de lesiones, incorpora perspectiva integral, se basa en historia de salud del adolescente, datos socio-demográficos y medicación (siendo 1 se constatan lesiones únicamente y 7 se realiza un chequeo integral orientado a prevenir la aparición de enfermedades y realizar un seguimiento cuando corresponda).	4
3. Condiciones físicas de la Unidad de Salud que permiten atención primaria adecuada.	5
4. Evalúe calidad de los registros en fichas clínicas.	5
5. Califique conocimiento de protocolos atención de parte del equipo de salud.	6
6. Califique protocolos de detección de trastornos de salud mental.	8
7. Califique la preparación del personal de salud para detectar trastornos de salud mental.	8
8. Califique atención en salud mental.	8
9. Evalúe seguimiento de casos que requieren atención permanente (no necesariamente tratamiento).	3
10. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	2

La pregunta patología GES tiene que ver con el uso de las especialidades garantizadas por el Estado (GES - Garantía Explícitas en Salud) al que todos debieran acceder, el saber que se están realizando las derivaciones por interconsulta sabremos que se está cumpliendo un aspecto importante del derecho a salud, dada la cantidad de personas recludas a nivel nacional, es esperable que exista demanda por especialidades, ello es muy difícil si no están inscritos en salud primaria, por lo tanto es un buen indicador de acceso a la salud pública y a la red asistencia en general.

VII.- Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

Oferta Educativa

1. Describa y evalúe la oferta educativa (escolaridad básica y media) según se trate de cursos lectivos, programas de apoyo escolar, considerando la disponibilidad de material educativo, el logro de objetivos pedagógicos y las medidas adoptadas para superar dificultades si las hubiera. Indique como se planifica el desarrollo educativo en función de los planes de intervención. Refiérase a:

- Escuela Penal
- Liceo
- Programa Chile Califica
- Profesor(a) para preparación de exámenes libres

EN LA VISITA EFECTUADA , EL DIRECTOR DEL COLEGIO NO SE ENCONTRABA PRESENTE . LA PROFESORA QUE ESTABA HACIENDO CLASES INDICA QUE NO MANEJA LA INFORMACIÓN REQUERIDA Y CONTINUA CON SUS LABORES. UN ASISTENTE (DE LA SECCIÓN ADULTA) , NOS ENTREGA INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS DE LA SECCIÓN JUVENIL. NO SE PUEDE OBTENER INFORMACIÓN NI ACCESO A NINGÚN ANTECEDENTE DE PROGRAMAS , NI MAYORES ANTECEDENTES ,

Planes de Intervención

2. Solicite, según el tamaño de la sección juvenil una cantidad de expedientes (no es necesario extraer una muestra aleatoria y representativa, revise una cantidad suficiente para formarse un juicio y que alcance a revisar en el tiempo disponible) que contengan los respectivos planes de intervención individual.

SE CUANTA CON INFORMACIÓN PARCIAL DE LOS JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS : 6 JÓVENES (TOTAL DE LA SECCIÓN JUVENIL) OSCAR PINOCHET BRYAN GONZÁLEZ ROBINSON NÚÑEZ ALEJANDRO GALINDO BRYAN BADILLA ALEXANDER BOSA SE EVIDENCIA QUE LOS JÓVENES SE ENCUENTRA TODOS INSCRITOS , PERO NO ASISTEN AL COLEGIO .

3. Evalúe la pertinencia de los talleres implementados en función de los planes de intervención observados, destaque si se trata de una formación que conduce a certificación o son actividades formativas de apresto. En ambos casos es importante considerar la regularidad de la oferta, la calidad de la misma, su progresividad en distintos niveles (de lo más básico a lo más avanzado) en términos de aprendizaje, considere el nivel de empleabilidad que pueden generar estos talleres al egreso.

NO SE PUEDE EVALUAR PERTINENCIA YA QUE NO SE TUVO ACCESO A LA

INFORMACIÓN.

Actividades

4. Describa las características de las actividades deportivas de este espacio y dificultades para su uso en su caso

LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SE EJECUTAN EN LA SECCIÓN ADULTA Y SOLO SE EFECTÚAN CUANDO HAY DISPONIBILIDAD. YA QUE LOS JÓVENES SE ENCUENTRAN SEGREGADOS .

5. Describa las características de espacio destinado a recreación y dificultades para su uso en su caso

SE INDICA QUE NO SE PUEDE EVALUAR ,YA QUE NO EXISTE PROGRAMA DE APOYO . EL ANTERIOR (BALMACEDA 1125) YA NO SE ENCUENTRA INTERVINIENDO

6. Describa y evalúe la rutina diaria conforme a objetivos de intervención y desarrollo del plan de intervención.

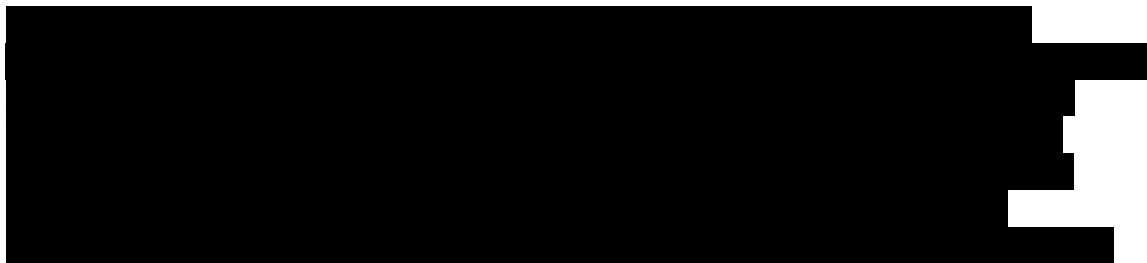
NO SE PUEDE EVALUAR.

Lectura

7. INDIQUE La existencia de biblioteca y su USO, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS

NO HAY PARA LOS JÓVENES . SOLO SEGÚN SUS PROPIAS SOLICITUDES

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:



ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

DISPONIBILIDAD DE HORAS DE MEDICO

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY ACCIONES DE ENTRENAMIENTO NI OFICIOS PARA LOS JÓVENES . NO HAY ACCIONES TENDIENTES A INCORPORAR DE MANERA EFECTIVA A LOS JÓVENES A LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DEL CENTRO . ES MAS SE DESTACA QUE LOS JÓVENES NO ASISTEN DEBIDO A LA COMPLEJIDAD DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA DE FORMA URGENTE GESTIONAR ACCIONES DE CAPACITACIÓN , TALLERES , DEPORTES PARA LOS JÓVENES. EFECTUAR UN PLAN EDUCATIVO INTEGRADOR QUE CONSIDERE LAS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LOS JÓVENES

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique espacios destinados a educación.	5
2. Califique disponibilidad de material educativo.	3
3. Califique oferta educativa en enseñanza básica.	5
4. Califique oferta educativa en enseñanza media.	5
5. Califique oferta de continuidad de estudios.	1
6. Califique la calidad de los registros en educación.	1
7. Evalúe pertinencia de actividades socio-educativas con respecto a planes de intervención.	1
8. Evalúe el nivel de coordinación entre actividades socio-educativas o formativas.	1
9. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades socioeducativas.	1
10. Evalúe el nivel de estructuración, organización y planificación de los talleres socio-educativos o formativos (trabajo en torno a objetivos, seguimiento y evaluación de los mismos).	1
11. Evalúe la pertinencia, organización y cumplimiento de la rutina diaria.	3
12. Evalúe espacios destinados a formación laboral certificada.	1
13. Evalúe regularidad de oferta socioeducativa.	2
14. Evalúe regularidad de oferta de capacitación conducente a certificación.	1
15. Evalúe oferta de capacitación conducente a certificación.	1

16. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.

2

VIII.- Factor Alimentación

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE SUGIRIO LA NECESIDAD DE QUE LAS PAUTAS DE ALIMENTACION FUESEN ELABORADAS POR ESPECIALISTA. EN ESTA VISITA SE PUDO VERIFICAR QUE EXISTE PAUTA ALIMENTACIÓN ELABORADA POR NUTRICIONISTA DE GENDARMERIA A PARTIR DE INFORMACIÓN DE PESO Y TALLA DE LOS JOVENES QUE LE ES ENVIADA Y RECOPIADA POR LA ENFERMERIA DEL RECINTO. EXISTE PAUTA DE ALIMENTACIÓN TRIMESTRAL DIFERENCIADA DE LA POBLACION ADULTA, QUE CONSIDERA INCLUSO COLACIONES ADICIONALES PARA LOS JOVENES.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

LA IMPLEMENTACIÓN DE PAUTAS DE ALIMENTACION A PARTIR DE ANTECEDENTES DE TALLA Y PESO DE LOS JÓVENES. SE MANTIENE EL ORDEN Y LIMPIEZA DE LOS LUGARES DE ALMACENAJE Y PREPARACION DE LOS ALIMENTOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

MEJORAR PREPARACION DE CIERTAS COMIDAS QUE JOVENES SEÑALAN QUE SERIAN INCOMIBLES.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

MANTENER LA PAUTA DE ALIMENTACION ELABORADA POR NUTRICIONISTA DE GENDARMERIA. MEJORAR PREPARACION DE ALGUNOS ALIMENTOS.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique Frecuencia de la alimentación.

5

2. Califique la calidad de la alimentación.

5

3. Califique lo adecuado de la temperatura de la alimentación al momento de servirse.

6

4. Evalúe la satisfacción de los adolescentes con la alimentación, en términos de frecuencia, calidad y temperatura.	4
5. Califique La planificación mensual de los menús.	6
6. Califique el nivel de higiene en la manipulación de alimentos.	6
7. Califique las condiciones de refrigeración de los alimentos.	6
8. Califique las condiciones de almacenamiento de los alimentos.	6
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	7

IX.- Factor Tratamiento de Drogas

Subfactores

1. OBSERVACIONES EN RELACIÓN A LA VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

SE MANTIENE LA ATENCIÓN DE LA DUPLA PSICO SOCIAL LA CUAL SE ENCUENTRA ATENDIENDO EN LA ACTUALIDAD A 7 JÓVENES.-

2. DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO.

EL TRATAMIENTO SE REALIZA A NIVEL INDIVIDUAL Y GRUPAL ESPECÍFICAMENTE, EXISTE UNA CALENDARIZACIÓN DE TALLERES (8) SE TRABAJA CON LAS FAMILIAS CUANDO ESTAS REALIZAN VISITAS AL CENTRO, Y EN CASOS COMPLEJOS SE TRABAJA DE MANERA MÁS INTENSIVA, COMO POR EJEMPLO CON LOS CASOS AISLADOS LOS CUALES RECIBEN INTERVENCIÓN DIARIAMENTE.-

3. - Caracterice la problemática general de drogas al interior del centro en función de los niveles de consumo y como esto interfiere en la convivencia interna e interfiere en los procesos de intervención. De qué manera se aborda de manera integrada con otras áreas (educación, talleres, rutina diaria).

AL INTERIOR DEL CENTRO EL CONSUMO SE ENCUENTRA EN UNA FASE DE ABSTINENCIA, POR LO TANTO EL TRABAJO QUE SE REALIZA CON LOS JÓVENES ESTA MÁS ENFOCADO A LA PREVENCIÓN PARA PREPARARLOS PARA EL EGRESO.-

4. - Indique si en su opinión se genera duplicidad en las atenciones con respecto a la intervención realizada independiente del programa de tratamiento de drogas. Discútalos con monitores del programa y equipos técnicos del centro, de existir mencione las causas probables del problema y sugiera modificaciones de ser necesario.

NO SE REALIZAN DUPLICIDAD DE INTERVENCIONES YA QUE ÉSTAS SON ABORDADAS SÓLO POR LA DUPLA SENDA, EN CUANTO SE INCORPORE EL NUEVO EQUIPO DE TRABAJO SE REALIZARAN LAS COORDINACIONES PERTINENTES PARA EVITAR DUPLICIDAD O SOBRE INTERVENCIÓN.-

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

QUE AÚN SE MANTIENE ESTABLE LA DUPLA SENDA, LO QUE PERMITE REALIZAR INTERVENCIONES A LOS JÓVENES DEL PROGRAMA.-

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO CONTAR CON UN PSIQUIATRA

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

SE RECOMIENDA PODER CONTAR CON PROFESIONALES QUE PUEDAN ABORDAR LOS CASOS DE ALTA COMPLEJIDAD PSIQUIÁTRICA O REALIZAR LAS DERIVACIONES CORRESPONDIENTES EN SU DEFECTO.-

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Califique los cupos disponibles para hombres en relación a la demanda.	7
2. Califique los cupos disponibles para mujeres en relación a la demanda.	9
3. Califique el proceso de evaluación de los jóvenes para la selección (tamizaje) de quiénes se integrarán al programa.	6
4. Evalúe la preparación de los profesionales a cargo del tratamiento de rehabilitación por consumo problemático de drogas para trabajar con jóvenes infractores de ley.	6
5. Evalúe la coordinación del programa con otras áreas de intervención realizadas en la sección juvenil (especialmente educación, uso del tiempo libre y formación para el trabajo) y su relación con el plan de intervención.	5
6. Evalúe las actividades del programa conforme a los objetivos señalados por quiénes los implementan, su planificación temporal, desarrollo y cumplimiento.	6
7. Evalúe el rol asignado a la familia y personas cercanas que se encuentran en el medio libre en el proceso de rehabilitación.	6
8. Evalúe la satisfacción de los jóvenes en relación a las actividades del programa.	8
9. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	5

X.- Factor Comunicación y Visitas

Visitas

1. Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad y privacidad, el uso de las mismas.

NO HAY MAYORES CAMBIOS QUE LAS VISITAS ANTERIORES, SALVO EN CUANTO AL HORARIO QUE AHORA ES DE 10.00 A 12.30 HORAS.
ACTUALMENTE NO HAY VENUSTERIO POR NO SOLICITARSE POR PARTE DE LOS JOVENES NI REUNIRSE LOS REQUISITOS PARA ELLO.

Visita de Abogados

2. Describe y evalúe la visita de abogados, considere las condiciones de privacidad y la regularidad de las visitas.

SI BIEN NO HAY UN LUGAR DETERMINADO PARA LAS VISITAS DE ABOGADOS Y SE REALIZAN EN UNA OFICINA ADMINISTRATIVA QUE REUNE REQUISITOS MINIMOS DE COMODIDADES PERO SI EN CUANTO A PRIVACIDAD Y SEGURIDAD.

Reclamos y Sugerencias

3. Describa y evalúe el uso de los buzones de reclamos y sugerencias, señale si existen otras instancias, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, formación laboral, condiciones de habitabilidad, relación con sus compañeros y funcionarios.

EXISTE UN BUZON, ESTA CERRADO Y FUNCIONA CON CANDADO, QUE ES REVISADO POR EL ENCARGADO.

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR. Comente el nivel de avance o cumplimiento en relación a las recomendaciones hechas en la visita anterior:

NO HAY MAYORES AVANCES EN RELACION A LA VISITA ANTERIOR.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

NO EXISTEN AVANCES EN MATERIA DE VISITAS Y COMUNICACION, YA QUE ANTERIORMENTE SE HABIA CONTADO CON EL MISMO ESPACIO PARA ENTREVISTAS DE ABOGADOS.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

NO HAY MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA, LAS VISITAS DE FAMILIARES SE REALIZAN EN EL PATIO TECHADO UBICADO EN EL CENTRO DE LA SECCION PERO NO CUENTA CON CONDICIONES DE PRIVACIDAD NI AISLACION AMBIENTAL ADECUADAS.

RECOMENDACIONES (No dejar en blanco):

FALTAN MAYORES ESPACIOS DE OPINION Y PROTOCOLOS PARA LOS JOVENES.

Evalúe de 1 a 7 los siguientes aspectos

1. Evalúe la privacidad de las visitas familiares.	4
2. Evalúe la regularidad de las visitas familiares.	5
3. Evalúe la privacidad y condiciones del espacio para visitas íntimas.	5
4. Evalúe la regularidad y el sistema de concesión de las visitas íntimas.	2
5. Evalúe la privacidad de las entrevistas con abogados.	6
6. Evalúe el uso de los buzones de sugerencias y reclamos.	4
7. Evalúe las instancias en que los adolescentes pueden expresarse y hacer uso de su derecho a ser oído.	4
8. Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	3